

Minsur S.A.

Estados financieros intermedios separados al 31 de marzo de 2025 (no auditado) y 31 de diciembre de 2024 (auditado)

Minsur S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Minsur S.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú en octubre de 1977. Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General de Minería. La Compañía es subsidiaria de Breca Minería S.A.C., empresa domiciliada en Perú, la cual posee el 99.99 por ciento de las acciones comunes de su capital social y el 6.31 por ciento de sus acciones de inversión. El domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de metálico de estaño que obtiene de la mina de San Rafael, ubicada en la región Puno, y la producción y comercialización de oro que obtiene de la mina Pucamarca, ubicada en la región Tacna.

A través de su subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C., la Compañía mantiene inversiones en Inversiones Cordillera del Sur II SpA (tenedora de acciones de un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción y comercialización de cemento en Chile), en Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA (una empresa chilena dedicada a la inversión en bienes muebles) y en Minera Andes del Sur SpA. (una empresa chilena dedicada a la exploración minera).

Como se explica en la nota 3.1(e), las inversiones en Inversiones Cordillera del Sur II SpA e Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA se contabiliza como una inversión en asociadas.

A través de su subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., la Compañía mantiene acciones en Marcobre S.A.C., empresa minera que se dedica a la extracción, producción y comercialización de concentrados y cátodos de cobre. Marcobre S.A.C. opera una mina a tajo abierto con una capacidad de procesamiento de 6 millones de toneladas métricas anuales para sulfuros y 12 millones de toneladas métricas anuales para óxidos, la cual está ubicada en la provincia de Nazca, región Ica. La inversión estimada del proyecto Mina Justa ascendió a US\$1.8 billones y se estima que tenga una producción promedio anual por toda la vida de la mina (Life of Mine “LOM”) de 171,515 toneladas húmedas de concentrado de cobre y 33,279 toneladas métricas finas de cátodos de cobre.

Igualmente, a través de su subsidiaria Cumbres del Sur S.A.C., la Compañía realiza actividades de exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera, concentradas principalmente en la Unidad Minera Marta, la cual se encuentra en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales y cierre de sus pasivos ambientales en la Unidad Minera Regina.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía se encuentra desarrollando principalmente los siguientes proyectos:

(b.1) Proyecto de presa de relaves B4 en San Rafael

El proyecto consiste en la construcción de una nueva presa de relaves para las plantas de San Rafael y B2 que asegurará la continuidad de las operaciones. Al cierre del 31 de marzo del 2025 el proyecto mantiene un saldo remanente por capitalizar de US\$27,320,000 (US\$25,90,000 al 31 de diciembre de 2024).

(b.2) Proyecto sistema de ventilación San Germán

Actualmente se viene desarrollando el proyecto de sistema de ventilación de San Germán, construcción para la nueva zona de explotación minera. Al cierre del 31 de marzo del 2025 el proyecto mantiene un saldo remanente por capitalizar US\$7,127,000 (US\$5,683,000 al 31 de diciembre de 2024).

(c) Cierre de acuerdo de compraventa de acciones de Mineração Taboca S.A. suscrito entre la Subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C. y CNMC Trade Company Limited.

El 25 de noviembre de 2024, se suscribió un Contrato de Compraventa de Acciones, sujeto a condición, celebrado entre la subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C. (en adelante “Minlat”), en calidad de accionista vendedora de la totalidad de las acciones de su subsidiaria Mineração Taboca S.A. (Taboca), a favor de la empresa CNMC Trade Company Limited (CNMC), en calidad de compradora.

El 31 de marzo de 2025, en referencia al acuerdo de compraventa, se suscribió el memorándum de cierre, documento en el cual se expresa la conformidad del cumplimiento de las condiciones pactadas por el comprador y vendedor. En esta misma fecha la Subsidiaria recibió la contraprestación por la venta de las acciones por un total de US\$166,272,000, con lo cual se transfirieron las acciones al comprador, condicionando la entrega del libro de acciones y la administración de la subsidiaria Taboca al levantamiento total de garantías que mantenía la Compañía.

Como consecuencia de la transacción, se reconoció una pérdida por operaciones discontinuadas de aproximadamente US\$ 130,268,000. Dicho efecto es reconocido en el estado intermedio separado de resultados en el rubro “Ganancias (Pérdidas) por inversión en subsidiarias y asociada, neta”.

(d) Aprobación de los estados financieros intermedios separados -

Los estados financieros intermedios separados Al 31 de marzo de 2025 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 30 de abril de 2025. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 26 de marzo de 2025.

2. Bases de preparación y otras políticas contables

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros intermedios separados de la Compañía han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas Contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con las NIIF vigentes al 31 de marzo de 2025, no existe obligación de preparar estados financieros intermedios separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros

intermedios separados de acuerdo con la NIC 27, Estados Financieros intermedios Separados. Estos estados financieros intermedios separados se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financiero intermedios separados han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral y los instrumentos financieros derivados los cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros intermedios separados adjuntos se presentan en dólares estadounidenses (US\$), y todas las cifras han sido redondeadas a miles, excepto cuando se indique lo contrario. La preparación de los estados financieros intermedios separados requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos, los mismos que son detallados en la nota 3.

Los presentes estados financieros intermedios separados brindan información comparativa respecto del período anterior. La compañía ha preparado sus estados financieros intermedios separados bajo el supuesto de empresa en marcha.

2.2. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar -

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2025; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros intermedios separados y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva.

Falta de intercambiabilidad – Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y cuándo no lo es, y cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda, o se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

Las modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025. Esta modificación no tuvo impactos en los estados financieros de la compañía debido a que las monedas de transacción cuentan con intercambiabilidad.

2.3. Resumen de políticas contables–

A continuación, se describen las políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros intermedios separados al 31 de marzo de 2025, las mismas que son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros separados anuales por el año terminado al 31 de diciembre de 2024:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6) -

El rubro “Efectivo y equivalentes de efectivo” presentado en el estado intermedio separado de flujos de efectivo incluye todos los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo, con vencimiento menor o igual a tres meses desde su fecha de adquisición.

Para efecto de presentación en el estado intermedio separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo, depósitos a plazo e inversiones de alta liquidez, cuyo vencimiento original es de tres meses o menos.

Aquellos depósitos a plazo e inversiones cuyo vencimiento original es de más de tres meses se presentarán en el rubro “Otros activos financieros” del estado intermedio separado de situación financiera.

(b) Instrumentos financieros (Nota 33): Reconocimiento inicial y medición posterior –

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como medidos subsecuentemente al costo amortizado, al valor razonable a través de resultados integrales y al valor razonable a través de resultados. Todos los activos financieros de la Compañía son reconocidos inicialmente a su valor razonable.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para su gestión. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentre a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otros resultados integrales, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de principal e intereses” sobre el monto de capital pendiente. Esta evaluación se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recopilación de flujos de efectivo contractuales, la venta de activos financieros o ambos.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Medición posterior -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros medidos al costo amortizado (instrumentos de deuda) -
- Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda) -
- Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) -
- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados -

Activos financieros medidos al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a la evaluación de deterioro. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

En esta categoría generalmente aplica al rubro “Cuentas por cobrar diversas”.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Instrumentos de deuda) -

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si ellos son mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es coleccionar los flujos contractuales y vender los activos financieros.

El ingreso por intereses calculado bajo el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en el estado intermedio separado de resultados. Los cambios del valor razonable se reconocen en el estado intermedio separado de otros resultados integrales. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en el Estado intermedio separado de otros resultados integrales se reclasifican al estado intermedio separado de resultados.

La Compañía no cuenta con este tipo de activos financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) (Ver nota 9) -

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar irrevocablemente sus inversiones en acciones como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumple la definición de instrumento de patrimonio de acuerdo con la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y no es

mantenida para negociación. Esta clasificación es determinada individualmente por cada instrumento.

Las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen en el estado intermedio separado de otros resultados integrales y nunca se reclasifican al estado intermedio separado de resultados. Los dividendos en efectivo se reconocen como ingreso en el estado intermedio separado de resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

La Compañía no cuenta con este tipo de activos financieros al 31 de marzo de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de estos activos se revela en la nota 9.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados desde su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para la venta si son adquiridos con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los activos financieros cuyos flujos de efectivo no son únicamente pagos del principal e intereses son clasificados y medidos a valor razonable con cambios en resultados, sin considerar su modelo de negocio. A pesar de los criterios señalados anteriormente para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, los instrumentos de deuda pueden ser designados al valor razonable a través de ganancias o pérdidas en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o reduce significativamente, una asimetría contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado intermedio separado de situación financiera con los cambios netos en su valor razonable reconocidos en el estado intermedio separado de resultados.

En esta categoría se incluye las cuentas por cobrar comerciales. Ver nota 7 para obtener más información sobre las cuentas por cobrar.

Los derivados implícitos dentro de un contrato híbrido que contiene un activo financiero como anfitrión no son contabilizados por separado. El activo financiero anfitrión (cuenta por cobrar comercial) junto con el derivado implícito se registran como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros –

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y: (a) la Compañía ha

transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o, (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía transfiere sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida que la Compañía continúe involucrado con el activo. En este caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se mide sobre una base que refleje derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro de activos financieros –

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las provisiones para pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son integrales a los términos contractuales.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales, teniendo en cuenta información prospectiva.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden a su valor razonable con cambios en resultados y por tanto no es requerida una evaluación de deterioro para estas.

Para estimar las pérdidas esperadas de préstamos otorgados a partes relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general que implica estimar pérdidas esperadas de 12 meses o sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiendo de si hay un aumento significativo de riesgo de crédito (excepto en casos en que la Compañía considera que se trata de un préstamo con riesgo de crédito bajo y se estima siempre pérdidas esperadas de 12 meses).

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

(ii) Pasivos financieros (Nota 15 y 14)–

Reconocimiento y medición inicial –

Los pasivos financieros se clasifican, en el momento del reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, las otras cuentas por pagar diversas y obligaciones financieras.

Medición posterior -

Los pasivos clasificados al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado intermedio separado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva (Nota 27).

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado intermedio separado de resultados.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado, cancelado, o vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestatario bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado intermedio separado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado intermedio separado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable (Nota 34)-

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados implícitos, instrumentos financieros de cobertura, sus activos financieros con cambios en otros resultados integrales y activos financieros al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado intermedio separado de situación financiera cuyo efecto se verá reflejado en el estado intermedio separado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la nota 34.

La Compañía usa técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos que se registran al valor razonable o por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros intermedios separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valorización por las cuales el nivel más bajo de información, que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valorización por las cuales el nivel más bajo de información, que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura –

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados, como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo para cubrir sus principales riesgos de mercado. Estos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables en la fecha en la que se celebra el contrato derivado y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican como:

- Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos.
- Coberturas de flujo de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o el riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no reconocido;
- Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se está cubriendo y cómo la entidad evalúa la efectividad de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura para compensar la exposición a cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La Compañía espera que dichas coberturas sean altamente efectivas para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de

efectivo y son evaluadas de forma continua para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los periodos de presentación de información financiera para los que fueron designados.

Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con todos los siguientes requerimientos de efectividad:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente usa para cubrir la cantidad de la partida cubierta.

Las coberturas que cumplan con todos los criterios para la contabilidad de coberturas son registradas como coberturas de flujos de efectivo:

Coberturas de flujos de efectivo -

La porción efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida directamente en otros resultados integrales en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la parte inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado intermedio separado de resultados.

La Compañía designó sus contratos de derivados como instrumentos de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados fue llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual fue reconocida en otros resultados integrales y posteriormente reclasificada a resultados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso de que se descontinúe la cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la descontinuación, una vez que se da los flujos de efectivo cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

(c) Transacciones en moneda extranjera (Nota 5) -

Los estados financieros intermedios separados de la Compañía se presentan en U.S. dólar, que es la moneda funcional y de presentación

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente registradas por la Compañía a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación o traslación de los activos y pasivos monetarios son reconocidas en el estado intermedio separado de resultados. Las partidas no monetarias, registradas en términos de costos históricos, son trasladados usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

Re-expresión a dólares estadounidenses de los estados financieros de las subsidiarias –

Los estados financieros de la subsidiaria Minera Andes del Sur SpA. y Subsidiarias están expresados en su moneda funcional (pesos chilenos), por lo cual todos sus activos y pasivos se trasladan al tipo de cambio de cierre de venta vigente al cierre de cada ejercicio, y todas las cuentas de patrimonio se trasladan utilizando los tipos de cambio de las fechas de las transacciones.

Las partidas de ingresos y gastos son trasladadas utilizando un tipo de cambio promedio venta, en los casos en que el tipo de cambio promedio no se aproxime al tipo de cambio de la fecha de transacción, se utiliza el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Las diferencias de traslación generadas se muestran en otros resultados integrales del estado intermedio separado de otros resultados integrales.

Resultado por traslación de asociadas –

En la determinación del valor de participación patrimonial de algunas asociadas cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la Compañía (Inversiones Cordillera del Sur II SpA y Subsidiarias e Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA que preparan sus estados financieros en pesos chilenos y Futura Consorcio Inmobiliario S.A. que prepara sus estados financieros en soles) se calcula una diferencia por traslación la misma que es resultado de la traslación de los saldos a cada fecha de cierre. Las diferencias generadas se muestran en otros resultados integrales del estado intermedio separado de otros resultados integrales.

(d) Inventarios (Nota 8) -

Los productos terminados y en proceso están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en los que se incurre para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera.

Materiales y suministros –

- Costo de compra utilizando el método promedio ponderado.

Productos terminados, productos en proceso y mineral en cancha -

- El costo de los suministros y materiales directos, los servicios recibidos de terceros, la mano de obra directa y un porcentaje de los gastos indirectos, excluyendo los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.

Existencias por recibir -

- Costo de compra.

La porción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cantidades que serán procesadas dentro de los próximos doce meses. Los inventarios que no serán procesados en los próximos doce meses se clasifican como no corrientes.

El valor neto de realización de los productos en proceso y terminados, es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

La estimación (reversión) para pérdida en el valor neto de realización o por obsolescencia de suministros es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada (abonada) a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la estimación (reversión).

(e) *Activos no corrientes disponibles para la venta -*

Son activos cuyo importe en libros se recuperará a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Para que un activo califique como mantenido para la venta, su venta debe ser altamente probable; es decir, la Gerencia debe estar comprometida en un plan para vender el activo y debe haber iniciado en forma activa un plan para hallar un comprador.

Los activos mantenidos para la venta no se deprecian y se registran al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

(f) *Inversiones en subsidiarias y asociadas (Nota 10)-*

Una asociada es una entidad en la cual la Compañía tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre políticas financieras y operativas de la asociada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas.

Las inversiones en asociadas se registran usando el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones en subsidiarias y asociadas son inicialmente reconocidas al costo.

El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada desde la fecha de adquisición. El crédito mercantil relacionado con una asociada es incluido en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

El estado intermedio separado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las subsidiarias y asociadas.

Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Compañía reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado intermedio separado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones comunes son eliminadas en proporción a la participación mantenida en la asociada.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas de las asociadas se presentan por separado en el estado intermedio separado de resultados y representa la utilidad o pérdida después de impuestos de las Subsidiarias y asociadas.

Los estados financieros de las asociadas son preparados en la misma fecha de reporte de la Compañía. Cuando es necesario, se hacen ajustes para alinear las políticas contables de las asociadas con las de la Compañía.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida adicional por deterioro de las inversiones en subsidiarias y asociadas.

En cada fecha de reporte, la Compañía determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la asociada ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado intermedio separado de resultados.

En el caso de darse la pérdida de control o influencia significativa sobre la asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión acumulada a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria y asociada en el momento de la pérdida de control o influencia significativa, el valor razonable de la inversión mantenida y los ingresos procedentes de la venta es reconocida en el estado intermedio separado de resultados.

(g) Propiedad, planta y equipo (Nota 11) -

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté listo para ser usado, el estimado inicial de la obligación por cierre de unidades mineras, y los costos de financiamiento relacionados con activos aptos. El valor de un contrato de arrendamiento financiero también se incluye en este rubro.

Cuando se requiere reemplazar partes significativas de propiedad, planta y equipo, la Compañía reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia por separado. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de mantenimiento y reparación se reconocen en el estado intermedio separado de resultados según se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento de un activo después de cumplido su período de uso se incluye en el costo estimado, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Depreciación -

Método de unidades de producción

La depreciación de los activos directamente relacionados a las operaciones de mina es calculada utilizando el método de unidades de producción, el cual está basado en las reservas probadas y probables de cada unidad minera.

Método de línea recta

La depreciación de los activos con una vida económica menor a la vida útil de la unidad minera, o que se encuentren relacionados a labores administrativas, se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios e instalaciones de la unidad minera San Rafael	5 años
Edificios e instalaciones de la planta de fundición Pisco	Entre 4 y 29
Maquinaria y equipo San Rafael	Entre 2 y 12
Maquinaria y equipo B2	Entre 5 y 9
Maquinaria y equipos Pucamarca	Entre 1 y 10
Maquinaria y equipo Pisco	Entre 1 y 32
Unidades de transporte	Entre 3 y 10
Muebles y enseres y equipos de cómputo	Entre 2 y 10
Equipos de comunicación y seguridad	Entre 3 y 10

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedad, planta y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

Baja de activos (Nota 11d) -

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado intermedio separado de resultados en el año en que se retira el activo.

(h) Arrendamientos (Nota 13 y 16) -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el

activo. En casos particulares, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

- La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
- La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente, tal como se detalla:

	Años
Terrenos y edificaciones	Entre 3 y 8
Maquinaria y equipos diversos	Entre 2 y 7
Unidades de transporte	Entre 2 y 4

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja la ejecución de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de este.

Pasivo por arrendamiento -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que se encuentran pendiente de pago a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no pueda ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la

estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Exenciones al reconocimiento -

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Ver nota 13.

(i) Costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) -

Como parte de sus operaciones mineras, la Compañía incurre en costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) durante las etapas de desarrollo y producción. Los costos de desbroce incurridos en la etapa de desarrollo de una mina, antes de que comience la etapa de producción (desbroce de desarrollo), son capitalizados y su tratamiento contable es como se explica en el punto siguiente (costos de desarrollo (i)).

Los costos incurridos durante la etapa de producción (desbroce de producción) se realizan para obtener dos beneficios: la producción de inventarios o un mejor acceso a mineral que será explotado en el futuro. Cuando los beneficios están relacionados con la producción de inventarios se registran como parte del costo de producción de dichos inventarios. Cuando los beneficios obtenidos dan acceso al mineral a ser explotado en el futuro y la operación es de tajo abierto, entonces estos costos son reconocidos como activos no corrientes (costos de desbroce) si se dan las tres condiciones siguientes:

- Es probable que surjan beneficios económicos futuros;
- Se pueden identificar componentes en el yacimiento cuyo acceso será mejorado; y
- Los costos asociados con el acceso mejorado pueden ser medidos confiablemente.

Para identificar las fases de minado o componentes en un yacimiento, la Compañía trabaja de cerca con el personal del área de operaciones para analizar los planes de minas. Generalmente, un yacimiento tiene varios componentes. Los planes de minas, y por lo tanto la identificación de cada una de las fases, pueden variar entre minas por diversos motivos.

El costo de desbroce de producción se mide inicialmente al costo, el cual surge de una acumulación de costos directamente incurridos durante la ejecución de la actividad de desbroce. Principalmente los costos de desbroce incurridos por la Compañía se relacionan con la producción de inventarios y mejores accesos al mineral que será explotado en el futuro.

El costo de desbroce de producción es posteriormente depreciado usando el método unidades de producción teniendo en cuenta la vida del componente identificado en el yacimiento que es más accesible como resultado de la actividad de desbroce. Este costo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, si hubiera.

(j) Concesiones mineras, costos de desbroce y activos intangibles (Nota 12) –

Las concesiones mineras, costos de desbroce y activos intangibles adquiridos por separados se reconocen inicialmente al costo.

Concesiones mineras -

Las concesiones mineras representan la titularidad del derecho de exploración y explotación que tiene la Compañía sobre las propiedades mineras que contienen las reservas y recursos de mineral adquirido. Las concesiones mineras se presentan al costo y se amortizan siguiendo el método de unidades de producción, usando como base las reservas probadas y probables. En caso la Compañía abandone dichas concesiones, los costos asociados son castigados en el estado intermedio separado de resultados.

A fin de cada año, la Compañía evalúa por cada unidad minera si existe algún indicio de que el valor de sus concesiones mineras se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace una estimación del importe recuperable del activo.

Las concesiones mineras se presentan dentro del rubro “Concesiones mineras, costos de desbroce y activos intangibles, neto” en el estado intermedio separado de situación financiera.

Costos de exploración y evaluación (Nota 25) -

Los costos de exploración y evaluación comprenden las actividades de búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial de un recurso identificado. Estos costos son cargados a gastos según se incurren hasta el momento en que se determine medianamente la viabilidad técnica y comercial del recurso identificado (estudio de pre-factibilidad). A partir del inicio de la etapa de definición de la viabilidad técnica y comercial de alta precisión (estudio de factibilidad), los costos incurridos se capitalizan. Las actividades de exploración incluyen:

- Búsqueda y análisis de información histórica de exploraciones.
- Incremento de información exploratoria a través de estudios geológicos.
- Perforaciones y muestreos de exploración.
- Determinación y evaluación de los volúmenes y leyes de los recursos.
- Transporte topográfico y requerimientos de infraestructura.
- Realización de estudios financieros y de mercado.

Costos de desarrollo –

Cuando se determina que una propiedad minera puede ser económicamente viable; es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados como costos de desarrollo dentro del rubro “Concesiones mineras, costos de desbroce y activos intangibles, neto”. La capitalización de los costos de desarrollo comienza a partir del inicio de la etapa de definición de la viabilidad técnica, económica, financiera y comercial de alta precisión (estudio de factibilidad). Estos costos se amortizan siguiendo el método de unidades de producción usando como base las reservas probadas y probables.

Las actividades de desarrollo incluyen:

- Estudios de ingeniería y metalúrgicos.
- Perforaciones y otros costos necesarios para delinear un cuerpo de mineral.
- Remoción del desbroce inicial relacionado a un cuerpo de mineral.
- Gastos administrativos directamente relacionados al desarrollo del proyecto minero.
- Gastos de personal relacionados a proyectos en etapa de desarrollo.
- Estudios de factibilidad técnica, financiera y comercial

Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados al costo de producción según se incurren.

Licencias -

Las licencias de los programas de cómputo se presentan al costo e incluyen los desembolsos directamente relacionados con la adquisición o puesta en uso del programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en función a su vida útil estimada entre 3 y 10 años.

Usufructo de terrenos -

Corresponde a pagos por derecho de uso de terrenos colindantes a las unidades mineras de la Compañía, necesarios para su operación y que se registran al costo. Estos costos se amortizan usando el método de línea recta en función a la vigencia de los acuerdos (entre 1 y 15 años).

(k) Deterioro de activos no financieros (Nota 10)-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo (o unidad generadora de efectivo - UGE) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requiera efectuar una prueba anual de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo apropiado de valoración.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado intermedio separado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas

previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados a excepción de las pérdidas por deterioro relacionado con el crédito mercantil.

(I) Provisiones (Nota 17) -

General -

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación una salida de recursos económicos y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado intermedio separado de resultados.

Provisión para cierre de unidades mineras -

Al momento del registro inicial, la provisión para cierre de unidades mineras se mide a su valor razonable teniendo como contrapartida un mayor valor en libros de los activos de larga duración (costos de desarrollo y propiedad, planta y equipo). Posteriormente, la provisión se incrementa en cada período para reflejar el costo por interés considerado en la estimación inicial del valor razonable y, en adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar la obligación, la Compañía registra en los resultados del ejercicio cualquier ganancia o pérdida que se genere.

Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados, que surgen de la revisión de los estimados iniciales se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado. Cualquier reducción en una provisión por cierre de unidades mineras y, por lo tanto, cualquier reducción del activo relacionado, no puede exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros es llevado inmediatamente al estado intermedio separado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en la provisión y, por lo tanto, un aumento en el valor en libros del activo, la Compañía deberá tomar en cuenta si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro en concordancia con la NIC 36 “Deterioro de Activos”.

En el caso de minas en proceso de cierre y por lo tanto no operativas, los cambios en los costos estimados se reconocen inmediatamente en el estado intermedio separado de resultados. Ver nota 17b.

Obligaciones medioambientales -

Los desembolsos medioambientales que están relacionados con los ingresos actuales o futuros se registran como gasto o capitalizan, según corresponda. Los desembolsos que se relacionan con una

condición existente causada por las operaciones pasadas y no contribuyen a los ingresos actuales o futuros se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los pasivos por costos ambientales se registran cuando una remediación es probable y los costos asociados pueden ser estimados con fiabilidad. Generalmente, el reconocimiento de estas provisiones coincide con el compromiso de un plan formal de acción o, si es anterior, con el desmantelamiento o cierre de unidades inactivas.

El importe reconocido es la mejor estimación del desembolso requerido. Cuando no se liquide el pasivo por varios años, el importe reconocido es el valor presente de los desembolsos estimados futuros.

(m) Beneficios a los empleados (Nota 14 a.2) -

Las remuneraciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios, bonificaciones por desempeño y vacaciones a los trabajadores se calculan de acuerdo con la NIC 19, “Beneficios a los Empleados” y son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes sobre la base del principio de devengado.

Participaciones de los trabajadores -

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores de acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Las participaciones de los trabajadores son calculadas de acuerdo con normas legales peruanas vigentes (Decreto Legislativo No. 892), y la tasa de la participación de los trabajadores es de 8% sobre la base neta imponible del año corriente.

(n) Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de bienes o servicios son transferidos al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes y servicios.

La Compañía ha concluido que es el principal en sus contratos de ingresos porque generalmente controla los bienes antes de transferirlos al cliente.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

Ingreso por venta de metales (Nota 21) –

Las ventas de estaño y oro (tolling) son obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento y se registran cuando se transfiere el control de los bienes al comprador, lo cual sucede en el momento de la entrega de bienes de acuerdo con las condiciones contractuales.

El ingreso por la venta de metales es reconocido neto de las “deducciones comerciales”. Las deducciones comerciales corresponden los ajustes en el precio por gastos de tratamiento y refinación, y que pueden incluir ciertas penalidades que, de acuerdo con cada contrato aplicable, son deducidas del precio internacional del metal fino, y que serán incurridos luego de la venta del contrato aplicable. La Compañía considera que las deducciones son parte del precio de la transacción. Los términos de crédito normales son de 0 a 30 días desde la entrega.

La Compañía considera cuando existen otros compromisos en el contrato que deban ser obligaciones de desempeño separadas, a la cual una porción del precio de la transacción necesita ser distribuido. La Compañía considera que la única obligación de desempeño es la entrega de los bienes. Al momento de determinar el precio de venta en la venta de concentrados y metales, la Compañía considera que el efecto variable de la consideración, y la existencia de componentes significativos de financiamiento.

Como parte de las iniciativas logísticas para atender a los clientes de estaño, se implementó el proceso de ventas con “stock abroad”, manteniendo un inventario circulante en dos almacenes aduaneros en Europa y Estados Unidos realizando exportaciones temporales desde Perú y ejecutando la venta desde este almacén una vez transferido el control a los clientes finales.

Consideración variable -

Si la consideración del contrato incluye un importe variable, la Compañía estima el importe de consideración en el cual se espera recibir a cambio de transferir los bienes al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y es restringida hasta que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa, en el monto de los ingresos acumulados reconocidos, cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente.

Las ventas de estaño a precios provisionales incluyen una ganancia o pérdida que se recibirá al final del período de cotización (QP) estipulado en el contrato. Estos se denominan arreglos de precios provisionales y son tales que el precio de venta del estaño basa en los precios spot vigentes en una fecha futura específica después del envío al cliente. Los ajustes en el precio de venta se producen en función de los movimientos en los precios de mercado cotizados hasta el final del QP. El período entre la liquidación provisional y el fin del período de cotización van generalmente entre 0 a 4 meses.

Las ventas de estaño de la Compañía están sujetas a ligeras variaciones en las cantidades que pueden ocurrir mientras dichos bienes se encuentran en tránsito a su destino final. Estas variaciones se deben a cambios en la humedad, peso y leyes de mineral y son reconocidas directamente como parte del rubro “Ventas netas” en el momento que la Compañía logra un acuerdo con el cliente en relación con los importes finales vendidos.

Las ventas de estaño a precios provisionales incluyen una ganancia (pérdida que será recibida al final del período de cotización, la cual se considera como una consideración variable. Cambios en el precio durante el periodo de cotización es reconocido en el rubro de “Ventas netas”.

Para los arreglos provisionales de fijación de precios, cualquier cambio futuro que ocurra sobre el período de cotización está incluido en las cuentas por cobrar comerciales de precio provisional y, por lo tanto, están dentro del alcance de la NIIF 9 y no dentro del alcance de la NIIF 15. Dada la exposición al precio de commodities, estas cuentas por cobrar comerciales con precios provisionales

no pasarán la prueba de características de flujo de efectivo dentro de la NIIF 9 y deberán medirse al valor razonable con cambios en resultados desde el reconocimiento inicial y hasta la fecha de liquidación. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en los estados de resultados de cada período y se presentan por separado de los ingresos de los contratos con el cliente como parte de “ganancias / pérdidas de valor razonable en cuentas por cobrar comerciales con precios provisionales”. Los cambios en el valor razonable durante, y hasta el final del QP, se estiman en referencia a los precios actualizados del mercado a plazo para el año, así como para tener en cuenta otras consideraciones relevantes sobre el valor razonable establecidas en la NIIF 13, incluidas la tasa de interés y ajustes del riesgo de crédito.

El valor razonable de las cuentas por cobrar reconocido como parte de las ventas se presentan en la nota 7(a).

En cuanto a la medición de las ventas de oro (barras de doré), también prevén un pago provisional basado en su contenido pagable y el precio de los metales cotizados. Estas ventas también están sujetas a ser liquidadas en el futuro en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables, por lo cual, los contratos con clientes por la venta de este metal generan derivados implícitos y al cierre de ejercicio se ajustan por cambios en las cotizaciones internacionales para reflejar su valor razonable. Los ajustes finales resultantes de liquidaciones finales se reconocen en el ejercicio cuando la Compañía y el cliente confirman los contenidos pagables y fijan el precio por dicho contenido.

En cuanto a la medición de las ventas de oro (tolling), modelo que empezó a venderse a partir de julio 2023, no están sujetas a un ajuste final de precios, por lo cual, los contratos con clientes por la venta de este metal no generan derivados implícitos.

Ingreso por servicio de gestión logística –

El ingreso por este servicio deriva principalmente de las ventas de estaño bajo incoterm CIF y CFR (“Cost, Insurance and Freight” y “Cost and Freight” por sus siglas en inglés, respectivamente) resultante de las actividades de intermediación en la gestión logística (flete y seguro) en favor de sus clientes, ocurridas posterior a la transferencia de control del bien principal. La obligación de desempeño se satisface en un determinado momento y se registra cuando la Compañía efectúa los arreglos con el tercero para que éste efectúe el aseguramiento de la carga y envío hasta el destino solicitado por el cliente.

Ingresos por servicios -

Los ingresos por prestación de servicios a vinculadas se reconocen como ingresos cuando los servicios han sido efectivamente prestados.

Ingresos por intereses –

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un periodo más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado intermedio separado de resultados.

Venta de activos –

El ingreso y el costo por la venta de activos como venta de propiedad, planta y equipos, activos intangibles, inversiones en subsidiarias y asociadas se reconocen como parte de los ingresos y gastos de operación en el estado intermedio separado de resultados.

Dividendos –

El ingreso por dividendos de terceros se reconoce cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a recibir el pago, lo cual generalmente sucede cuando los accionistas aprueban el dividendo.

(o) *Costos de financiamiento (Nota 27) –*

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados como parte del costo de un activo. Un activo calificado es aquel que requiere un período de tiempo mayor a 12 meses para estar listo para su uso esperado y representa una inversión mayor a US\$5,000,000. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado intermedio separado de resultados en el período en el que se incurren. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos que la Compañía incurre al obtener financiamiento.

(p) *Impuestos –*

Impuesto a la ganancia corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están vigentes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, correspondientes al Perú, país en el que la Compañía opera y genera utilidades sujetas al impuesto.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado intermedio separado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando es apropiado. Ver Nota 18d.

Impuestos a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, salvo las diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro previsible.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el monto del activo diferido que puede ser reconocido basado en la

fecha probable de recupero y el nivel de rentas imponibles futuras, así como en estrategias futuras de planeamiento tributario.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a las ganancias diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de utilidades imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas fuera del resultado se reconoce en correlación con las transacciones subyacentes respectivas, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos a las ganancias diferidas se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal. Ver nota 18a.

Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería en el Perú -

Las regalías mineras y el impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, pues tienen las características de un impuesto a las ganancias debido a que su base de cálculo son los ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado intermedio separado de situación financiera.

En consecuencia, los pagos efectuados por la Compañía al Gobierno por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería están bajo el alcance de la NIC 12 y, por lo tanto, se tratan como si fueran un impuesto a las ganancias. Tanto la regalía minera como el impuesto especial a la minería generan activos o pasivos diferidos los cuales deben medirse usando las tasas medias que se espera aplicar a las utilidades operativas en los trimestres en los cuales la Compañía espera que vayan a revertir las diferencias temporales. Ver nota 18a.

Impuesto sobre las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (impuesto al valor agregado), salvo:

- (i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado intermedio separado de situación financiera, según corresponda.

(q) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura -

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos en el estado intermedio separado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a las cotizaciones y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de cambios en el patrimonio neto.

De cobertura -

La Compañía utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación de las cotizaciones de los metales (contratos collars de opciones a costo cero de minerales). Con el objeto de gestionar estos riesgos, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta formalmente la relación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura; incluyendo la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método que será usado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Al comienzo de la relación de cobertura se realiza una evaluación formal para asegurar que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo designado en la partida cubierta. Las coberturas son formalmente evaluadas en cada fecha de reporte. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, atribuidos al riesgo cubierto durante el periodo por el cual la cobertura es designada y se compensen razonablemente.

El tratamiento contable es establecido de acuerdo con la naturaleza de la partida cubierta y el cumplimiento de los criterios de cobertura, tal como se indica a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo

La Compañía celebra contratos de cobertura de flujos de efectivo (forward de moneda y zero cost collar) para reducir su exposición a la volatilidad. La porción efectiva de estas coberturas se registra en otros resultados integrales y luego se transfiere a la partida cubierta cuando esta afecta a resultados (tasa de interés) en el caso de las cotizaciones de los metales, éstos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable vigente en la fecha en la cual se firma el contrato de derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable. Los derivados se presentan como activos

financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

La porción no efectiva y el valor tiempo de las operaciones relacionadas con los contratos de tipo de cambio y tasa de interés se reconocen como costo financiero.

Si ya no se espera que se produzca la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se transfiere al estado intermedio separado de resultados. Si el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido sin reemplazo o renovación, o si su designación como cobertura ha sido revocada, cualquier ganancia o pérdida no realizada acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se mantiene en dicha reserva, hasta que la transacción prevista o compromiso en firme afecte resultados en el mismo rubro en que se reconoce el derivado de cobertura.

(r) Clasificación corriente y no corriente -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado intermedio separado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(s) Activos clasificados como mantenidos para la venta-

La Compañía mide sus activos mantenidos para la venta al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

La Compañía clasifica sus activos como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de la venta y no mediante su uso continuo. La venta debe ser altamente probable y el activo debe estar disponible para la venta inmediata.

La administración de la Compañía evalúa el compromiso de venta que debe completarse dentro de un año desde la clasificación.

- Si la compañía planea vender una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta, independientemente de si se retiene una participación no controladora.
- Si la Compañía planea vender una inversión en una asociada o negocio conjunto, la parte de la inversión sujeta a disposición se clasifica como mantenida para la venta y se descontinúa el uso del método de participación para esa parte. La participación retenida sigue siendo reconocida mediante el método de participación.

2.4 Re-expresión al estado de resultados intermedio separado al 31 de marzo de 2024 –

Debido a que los estados financieros presentados al 31 de marzo 2025 han sido preparados bajo los lineamientos de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, se ha procedido a reexpresar la información financiera comparativa al primer trimestre de 2024, la cual fue preparada bajo la base de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, norma que establece efectuar el cálculo del impuesto a las ganancias intermedio utilizando un mejor estimado de la tasa promedio ponderada anual. Esta modificación solo aplica a los estados financieros intermedios, no teniendo impacto alguno en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024.

	Saldo al 31.03.2024		Saldo al 31.03.2024
	Reportado	Ajustes	Reexpresado
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
<u>Estado de Resultados:</u>			
(Pérdidas) Ganancia por inversión en subsidiarias y asociada, neta	28,246	(2,804)	25,442
Gasto por impuesto a las ganancias	(29,879)	7,467	(22,412)

3. Juicios, estimados y supuestos significativos

La Compañía ha identificado una serie de áreas donde se requieren juicios, estimaciones y supuestos significativos. Los estimados y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados en períodos futuros que requieran ajustes significativos a los importes en libros de los activos y/o pasivos afectados. Más información acerca de cada una de estas áreas y el impacto en los estados financieros intermedios separados y en las políticas contables de la Compañía por la aplicación de los juicios, estimados y supuestos contables significativos que han sido utilizados se presenta a continuación, así como en las notas a los estados financieros intermedios separados respectivas.

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos del estado financiero separado presentados son consistentes con las indicadas en la preparación del estado financiero separado al 31 de diciembre de 2024.

Éstas incluyen:

Juicios:

- Contingencias (nota 3.1 (a))
- Fecha de inicio de la etapa de desarrollo (nota 3.1 (b))

- Recuperación del activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la provisión para cierre de unidad minera (nota 3.1 (c))
- Costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) (nota 3.1 (d))
- Reconocimiento de la inversión en Inversiones Cordillera del Sur II SpA. e Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA (nota 3.1 (e))
- Reconocimiento de ingresos (nota 3.1 (f))

Estimados y supuestos:

- Determinación de reservas minerales (nota 3.2 (a))
- Método de unidades de producción (UOP) (nota 3.2 (b))
- Recuperación de los activos tributarios diferidos (nota 3.2 (c))
- Provisión para cierre de unidades mineras (nota 3.2 (d))
- Determinación del valor neto de realización de inventarios (nota 3.2 (e))
- Deterioro de activos no financieros (nota 3.2 (f))
- Determinación del costo de productos en proceso de oro (nota 3.2 (g))
- Obsolescencia de materiales y suministros (nota 3.2 (h))
- Asuntos relacionados con el clima (nota 3.2 (i))

3.1. Juicios -

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros intermedios separados:

(a) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias solamente serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia e importes potenciales de las contingencias de la Compañía involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo por parte de la Gerencia y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

(b) Fecha de inicio de la etapa de desarrollo -

La Compañía continuamente evalúa la situación de cada uno de los proyectos de exploración en sus unidades mineras con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de desarrollo. Uno de los criterios más relevantes que es utilizado por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de desarrollo es cuando la Compañía determina que la propiedad puede ser económicamente desarrollada a través de un estudio de factibilidad en donde se defina la viabilidad técnica económica, financiera y comercial de alta precisión.

(c) Recuperación del activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la provisión para cierre de unidad minera -

La Compañía ha reconocido un activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la provisión para cierre de unidades mineras incluyendo la parte relacionada a los desembolsos de cierre de minas que se efectuarán con posterioridad al cierre de estas las cuales la Gerencia estima que se aplicarán en su totalidad a las rentas imponibles futuras que se generaran de las operaciones de la unidad.

(d) Costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) -

La Compañía incurre en costos de remoción de desmonte (costos de desbroce) durante las fases de producción de su mina a tajo abierto. Durante la fase de producción, los costos de desbroce (costos de

desbroce de producción) se pueden relacionar con la producción de los inventarios en ese período y/o la creación de un mejor acceso y flexibilidad operativa en relación con el minado de mineral que se espera extraer en el futuro. Los primeros son incluidos como parte de los costos de producción de inventarios, mientras que los segundos son capitalizados como un activo separado por desbroce, cuando se cumplen ciertos criterios.

Una vez identificado el costo de desbroce se requiere identificar los distintos componentes de los cuerpos de mineral a efectos de acumular los costos por cada componente y amortizarlos en base a sus vidas útiles respectivas. Un componente identificable es un volumen específico del yacimiento que se hace más accesible por la actividad de desbroce. Se necesita una evaluación profunda para identificar y definir estos componentes, así como para determinar los volúmenes esperados (por ejemplo, toneladas) de desbroce a ser explotados y mineral que se extrae en cada uno de estos componentes.

La Gerencia de la Compañía considera que debido al corto plazo de la operación del tajo abierto de la unidad minera Pucamarca (como máximo 3 años) y que de acuerdo con el planeamiento operativo de la unidad minera ratio mineral/desmante es muy similar en los años de operación de la unidad minera, los costos de desbroce incurridos en cada año de operación se relacionan en forma directa con el mineral producido en ese mismo año.

- (e) Reconocimiento de la inversión en Inversiones Cordillera del Sur II SpA e Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA y Subsidiaria -
- El 29 de enero 2015, la subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C. suscribió con su parte relacionada Inversiones Breca S.A., (en adelante “Breca”) un acuerdo de accionistas por el cual se acordó que Breca (accionista minoritario de Inversiones Cordillera del Sur I Ltda., en adelante “Cordillera”) dirigiera todas las actividades relevantes de Inversiones Cordillera a partir del año 2015. De acuerdo a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, cuando ocurre pérdida de control de una subsidiaria, la controladora deja de consolidar la información financiera de la subsidiaria a partir de la fecha en que se produce la pérdida de control, y registra la inversión en dicha entidad como una asociada. No obstante, las NIIF no contemplan el tratamiento contable en operaciones entre entidades bajo control común. En este sentido, la Gerencia decidió, no consolidar la inversión en Inversiones Cordillera del Sur II SpA e Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA.

En el segundo trimestre del 2022, la subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C y Breca Cementos S.A.C. como accionistas de Inversiones Cordillera del Sur II SpA, aprobaron la escisión del bloque patrimonial en 25.5% generándose una nueva empresa nombrada en actas como Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA, por lo tanto, Inversiones Cordillera del Sur II SpA es una asociada con el 74.5%. En ese sentido, y según decisión de la Gerencia esta nueva asociada creada bajo escisión, no consolidará su inversión.

- (f) Reconocimiento de ingresos -
- La Compañía se dedica principalmente a la comercialización de estaño y oro (tolling), para lo cual es responsable de proporcionar los servicios de flete y envío. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un monto que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes. La Compañía ha concluido que es el principal en sus contratos debido que mantiene el control en los servicios de flete

y envío, teniendo la capacidad de dirigir al proveedor de servicios para que proporcione los servicios especificados en nombre de la Compañía.

(g) Medición de activos mantenidos para la venta -

La Compañía valora sus activos clasificados como mantenidos para la venta como el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

En caso se anticipe que la venta ocurrirá después de un año, la Compañía deberá medir los costos de venta a su valor presente. Cualquier aumento en el valor presente de estos costos, debido al paso del tiempo, se registrará en el estado de resultados como un costo financiero.

3.2. Estimados y supuestos -

A continuación, se describen los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros intermedios separados, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. La Compañía ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control de la Compañía. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

(a) Determinación de reservas minerales -

La Compañía calcula sus reservas minerales a través de la utilización de métodos generalmente aplicados por la industria minera, y de conformidad con guías internacionales sobre la materia. Todas las reservas calculadas representan cantidades estimadas de mineral probado y probable que, bajo las actuales condiciones, pueden ser económica y legalmente procesadas.

El proceso de estimación de las cantidades de reservas minerales es complejo y requiere de la toma de decisiones subjetivas al momento de evaluar toda la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica que se encuentra disponible. Podrían ocurrir revisiones de los estimados de reservas minerales debido a, entre otros, revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios asumidos, costos de producción y resultados de actividades de exploración. Los cambios en las estimaciones de las reservas minerales podrían afectar principalmente el valor en libros de concesiones mineras, costos de desarrollo, propiedad, planta y equipo; los cargos a resultados correspondientes a depreciación y amortización; y el valor en libros de la provisión por cierre de unidades mineras.

(b) Método de unidades de producción (UOP) -

Aquellas reservas minerales que son económicamente recuperables son tomadas en consideración para la determinación de la depreciación y/o amortización de activos específicos de la mina.

Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización que son proporcionales al desgaste de la vida útil remanente de la mina. Cada una de las vidas útiles es evaluada de manera anual en función de las limitaciones físicas inherentes del activo en particular, y de las nuevas evaluaciones de las reservas minerales económicamente recuperables. Estos cálculos requieren del uso de estimados y

supuestos, los mismos que incluyen el importe de las reservas minerales económicamente recuperables. Los cambios en estos estimados son registrados prospectivamente.

- (c) Recuperación de los activos tributarios diferidos –
Se requiere de juicio para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado intermedio separado de situación financiera. Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.
- (d) Provisión para cierre de unidades mineras -
La Compañía determina una provisión para cierre de sus unidades mineras en cada fecha de reporte utilizando un modelo de flujos de caja futuros descontados. A efectos de determinar el importe de dicha provisión, es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el importe final de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios regulatorios, incrementos en los costos por encima de la inflación, así como cambios también en las tasas de descuento y en los plazos en los cuales se espera que tales costos serán incurridos. Estas incertidumbres podrían resultar en desembolsos reales futuros que diferirían de aquellos importes actualmente registrados en los libros contables. El importe de la provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de las unidades mineras.
- (e) Determinación del valor neto de realización de inventarios –
La prueba del valor neto de realización es efectuada de manera anual, y representa el valor de venta estimado futuro, menos los costos estimados para completar la producción y aquellos costos necesarios para llevar a cabo la venta.
- (f) Deterioro de activos no financieros -
La Compañía evalúa, al fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La evaluación requiere del uso de estimados y supuestos, tales como precios de los minerales a largo plazo, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

El valor razonable para los activos mineros es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de los planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así

como también los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo bajo evaluación. La Compañía ha determinado las operaciones de cada unidad como unidad generadora de efectivo independiente.

(g) Determinación del costo de productos en proceso de oro -

Los depósitos de mineral de lixiviación contienen el material extraído del tajo y poseen un ciclo de riego de 60 días, los cuales son monitoreados a través de un control de apilamiento a nivel de celdas, dicha solución percola y es colectada a través de tuberías para ser acumulada en la Poza de solución rica o (Posa PLS en adelante por sus siglas en inglés de “Pregnant Leaching Solution”). El volumen de solución en la poza PLS se obtiene mediante el uso de una regla graduada dibujada sobre la geomembrana de la Poza PLS.

La solución rica de la poza PLS es bombeada a dos circuitos de tanques de adsorción. El primer circuito consiste en cinco tanques de adsorción en cascada los cuales previamente fueron cargadas con carbón, el cual tiene la propiedad de adsorber el oro. El segundo circuito consiste en seis tanques de adsorción presurizados y que también son alimentados con carbón. A cada uno de los tanques mencionados se le realiza un balance por cada columna, en la que se toma el flujo que ingresa, a ley que ingresa y la ley que sale mediante muestreadores, se multiplica por el volumen y se obtienen las onzas acumuladas, siendo la diferencia lo que queda en las columnas con el carbón. Cada circuito tiene flujómetros con mantenimiento al día según el programa del Sistema Integrado de Gestión, el control de dichas cantidades es monitoreado a través de reportes operativos diarios.

Posteriormente el proceso deja de ser continuo para pasar a un proceso de desorción, monitoreando el oro que se va depositando en las celdas electrolíticas, en dicha fase la Compañía maneja un ratio de recuperación del 98.38 por ciento, el oro remanente se queda en el carbón el cual es recirculado al proceso mediante regeneración química y térmica dejándolo listo para volver al circuito.

Los procesos y el ratio de recuperación son monitoreados constantemente, y las tasas estimadas de recuperación son ajustadas periódicamente conforme exista información adicional disponible y considerando los cambios tecnológicos.

(h) Obsolescencia de materiales y suministros -

La estimación para obsolescencia de materiales y suministros se determina en función a un análisis que realiza anualmente la Gerencia de la Compañía, el cual considera los ítems obsoletos y de lenta rotación, y es cargada al estado intermedio separado de resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha estimación.

(i) Asuntos relacionados con el clima —

Esta evaluación incluye una amplia gama de posibles impactos en la Compañía debido a riesgos tanto físicos como de transición. Aunque la Compañía cree que su modelo de negocio y sus productos seguirán siendo viables después de la transición a una economía baja en carbono, las cuestiones relacionadas con el clima aumentan la incertidumbre en las estimaciones y suposiciones que sustentan varias partidas de los estados financieros.

Aunque los riesgos relacionados con el clima actualmente no tienen un impacto significativo en la medición, la Compañía está siguiendo de cerca los cambios relevantes y novedades, como la nueva legislación relacionada con el clima.

Los elementos y consideraciones que son más directamente afectados por cuestiones relacionadas con el clima son:

- Vida útil de propiedades, plantas y equipos.
Al revisar los valores residuales y útiles esperados vida de los activos, la Compañía considera asuntos relacionados con el clima, como la legislación relacionada con el clima y regulaciones que pueden restringir el uso de activos o requerir gastos de capital significativos.
- Deterioro del valor de activos no financieros.
El valor en uso puede verse afectado de varias maneras diferentes por riesgo de transición en particular, como legislación y regulaciones relacionadas con el clima y cambios en la demanda, para los productos, aunque la Compañía ha llegado a la conclusión de que no tienen ningún problema relacionado con el clima.
- Provisión para cierre de Mina
El impacto de la legislación y regulaciones relacionadas con el clima se considera en estimar el momento y los costos futuros para el cierre de las unidades mineras de la Compañía.

4. Normas emitidas, pero aún no efectivas

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

Clasificación y medición de instrumento financiero – Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9

En julio de 2024, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó enmiendas a las Normas de Contabilidad NIIF, que incluyen modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9, con el objetivo de mejorar la transparencia y la coherencia en la presentación de los instrumentos financieros. La NIIF 7 ahora requiere que las entidades proporcionen información sobre eventos contingentes específicos del deudor, limitando este requerimiento a instrumentos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Además, se exige que se revele información cuantitativa sobre el rango de posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales que podrían surgir de estos eventos. Por su parte, la NIIF 9 aclara la clasificación y medición de activos financieros con características ESG, así como la baja en cuentas de activos y pasivos financieros. Estas mejoras serán efectivas para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada con la debida revelación.

Acuerdos de compra de energía de compra de energía - Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9

Las enmiendas a la NIIF 7 y la NIIF 9 buscan mejorar la representación de los contratos de PPA (acuerdos de compra de energía) en los estados financieros. Estos cambios fueron publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Los principales cambios incluyen clarificar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el

rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa. Andreas Barckow, presidente del IASB, afirmó que estas enmiendas reflejan el compromiso del IASB de garantizar que las normas de contabilidad sigan siendo relevantes y respondan a las necesidades cambiantes del mercado. Estas modificaciones deben aplicarse a los periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que estas modificaciones tendrán en los estados financieros primarios y las notas a los estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF – Volumen 11

En julio de 2024, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11", que incluye modificaciones menores y no urgentes a cinco Normas. Estas modificaciones buscan mejorar la coherencia y la comprensibilidad de las Normas NIIF. En particular, la NIIF 1 se ajusta para alinear la contabilidad de cobertura con la NIIF 9, mientras que la NIIF 7 actualiza el párrafo B38 y ajusta el párrafo IG14 para mejorar la divulgación de diferencias entre el valor razonable y el precio de la transacción. La NIIF 9 aclara la baja de pasivos por arrendamiento y elimina inconsistencias en el párrafo 5.1.3. Además, la NIIF 10 modifica el párrafo B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente sobre la determinación de un 'agente de facto', y la NIC 7 reemplaza el término "método del costo" por "al costo" en el párrafo 37. Estas mejoras serán efectivas para los periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, aunque se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada. La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que estas modificaciones tendrán en los estados financieros primarios y las notas a los estados financieros.

NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

En abril de 2024, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: operativa, de inversión, de financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas, siendo las tres primeras nuevas. También exige la revelación de medidas de rendimiento definidas por la gerencia, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros primarios (PFS) y las notas. Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a 'ganancias o pérdidas operativas' y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varias otras normas. La NIIF 18, y las enmiendas a otras normas, será efectiva para los periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada. La NIIF 18 se aplicará de forma retrospectiva.

La Compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros intermedios separados y las notas a los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

En mayo de 2024, la IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas contables de NIIF. Para ser elegible, al final del periodo de reporte, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener responsabilidad pública y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables.

La NIIF 19 será efectiva para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Dado que los instrumentos de capital de la Compañía se negocian públicamente, no es elegible para optar por aplicar la NIIF 19.

5. Transacciones en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en soles presentados por su equivalente en U.S. dólares. Al 31 de marzo de 2025, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en soles fueron de US\$0.2732 para la compra y US\$0.2720 para la venta (US\$0.2661 para la compra y US\$0.2653 para la venta al 31 de diciembre de 2024).

	Al 31 de marzo de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	S/(000)	Equivalente en US\$(000)	S/(000)	Equivalente en US\$(000)
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	182,756	49,933	8,341	2,220
Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto	77,197	21,092	92,818	24,699
	<u>259,953</u>	<u>71,025</u>	<u>101,159</u>	<u>26,919</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y diversas	(339,433)	(92,312)	(402,592)	(106,788)
Impuesto a las ganancias por pagar	(120,178)	(32,684)	(156,581)	(41,533)
	<u>(459,611)</u>	<u>(124,996)</u>	<u>(559,173)</u>	<u>(148,321)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(199,658)</u>	<u>(53,971)</u>	<u>(458,014)</u>	<u>(121,402)</u>

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee instrumentos financieros relevantes que cubran el riesgo de cambio de sus operaciones en moneda extranjera.

La pérdida neta por diferencia en cambio originada por los activos y pasivos en moneda extranjera fue de US\$2,675,000 durante el primer trimestre de 2025 (ganancia neta por diferencia en cambio de US\$121,000 durante el primer trimestre de 2024)

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Caja y fondos fijos	9	9
Cuentas corrientes bancarias (b)	27,704	26,884
Depósitos a plazo (c)	181,133	86,639
Saldo considerado en el estado intermedio separado de flujos de efectivo	<u>208,846</u>	<u>113,532</u>

- (b) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior de primer nivel, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días desde su constitución y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, estos depósitos devengaron intereses calculados con tasas de mercado, y fueron liquidados en abril de 2025 y enero de 2025, respectivamente.

7. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Comerciales:		
Facturas por cobrar (b)	144,836	141,760
Cambios en el valor razonable	8,122	(2,056)
	152,958	139,704
Diversas:		
Recuperación de reclamos tributarios	14,382	14,007
Relacionadas, nota 28(a)	9,441	8,794
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas	5,598	8,448
Fondos sujetos a restricción	86	1,049
Facturas por cobrar por venta de suministros	584	730
Anticipos a proveedores	215	449
Otros	1,168	1,241
	31,474	34,718
Total	184,432	174,422
Clasificación por vencimiento:		
Corriente	170,050	160,415
No corriente	14,382	14,007
Total	184,432	174,422
Clasificación por naturaleza:		
Activo financiero	164,452	151,967
Activo no financiero	19,980	22,455
Total	184,432	174,422
Clasificación por su medición:		
Cuentas por cobrar comerciales (no sujeta a precios provisionales)	70,629	109,186
Cuentas por cobrar comerciales (medidas al valor razonable sujetas a precios provisionales)	82,329	30,518
Cuentas por cobrar diversas (medidos al costo amortizado)	31,474	34,718
Total	184,432	174,422

- b) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar comerciales no generan intereses y no tienen garantías específicas. En el proceso de estimación por pérdidas crediticias esperadas, la Gerencia evalúa el riesgo crediticio y los límites de crédito individuales. La evaluación se realiza en la fecha de cada reporte utilizando una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas.
- (c) Durante el 2024 la Compañía efectuó el pago bajo protesto a la administración tributaria respecto a la fiscalización del periodo 2020 por un monto de S/28,269,000 (equivalente a US\$7,724,000 ver nota 30 (a).

Durante el 2023 la Compañía efectuó el pago bajo protesto a la administración tributaria respecto a la fiscalización del periodo 2017 por un monto de S/24,371,000 (equivalente a US\$6,658,000, ver nota 30 (a).

8. Inventarios, neto

- (a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Productos terminados	29,387	21,827
Productos en proceso (b)	41,463	53,882
Materiales y suministros	28,409	26,121
Mineral en cancha	4,092	5,009
Existencias por recibir		
	103,351	106,839
Estimación por obsolescencia y desvalorización (c)	(857)	(857)
	102,494	105,982

- (b) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los productos en proceso se encuentran conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Productos en proceso de estaño		
Concentrado de estaño gravimétrico	7,020	14,814
Dross o escoria (material segregado)	6,452	6,486
Metal en proceso	2,537	3,499
Polvos Bag house	2,103	2,657
Concentrado de estaño de flotación	265	2,260
Metal MH fierro	111	133
Otros	4,766	4,829
	23,254	34,678
Productos en proceso de oro		
Tanques de adsorción	3,133	1,865
PAD de lixiviación – armado de celda	5,564	6,255
Mineral roto en carguío	3,017	4,428
Barras dore	6,174	6,644
Otros	321	12
	18,209	19,204
	41,463	53,882

Los productos en proceso (estaño y oro) presentan las siguientes características:

- i. *Estaño -*
El estaño crudo producido en la fundición contiene impurezas tales como hierro, cobre, arsénico, antimonio, plomo, bismuto e indio. Estas impurezas son removidas en forma secuencial, mediante un proceso piro-metalúrgico, en ollas de hierro fundido de 50 toneladas de capacidad, aprovechando sus diferentes propiedades fisicoquímicas hasta obtener estaño refinado con 99.94 por ciento de pureza y un máximo de 0.02 por ciento de plomo, que luego es moldeado en lingotes y otras presentaciones.

- ii. *Oro -*
Corresponde al mineral que se encuentra en los depósitos de lixiviación, que contienen el mineral que ha sido extraído del tajo y que se encuentran disponibles para seguir los siguientes procesos de recuperación de oro. En los depósitos de mineral lixiviado la recuperación es realizada a través de su exposición a la solución de cianuro de sodio que disuelve el oro y cuya solución es enviada a la planta del proceso de extracción.

- (c) La estimación por obsolescencia y desvalorización de materiales y suministros tuvo el siguiente movimiento al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	857	1,282
Reversión de obsolescencia	-	(425)
Saldo final	857	857

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la estimación por obsolescencia es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado intermedio separado de situación financiera.

9. Activos financieros con cambios en otros resultados integrales

(a) A continuación, se presenta el movimiento de la inversión:

Al 31 de marzo de 2025					
	Costo	Resultados no realizados	Rendimiento de las acciones	Liquidación de la inversión	Valor razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Rímac Seguros y Reaseguros (c)	21,070	29,699	746	(51,515)	-
Total	21,070	29,699	746	(51,515)	-
Al 31 de diciembre de 2024					
	Costo	Resultados no realizados	Rendimiento de las acciones	Liquidación de la inversión	Valor razonable
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Rímac Seguros y Reaseguros	21,070	4,129	746		25,945
Total	21,070	4,129	746	-	25,945

(b) El movimiento de los activos financieros al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se presenta a continuación:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	25,945	21,670
Resultados no realizados	25,570	4,275
Liquidación inversión (c)	(51,515)	-
Saldo final	-	25,945
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	-	-
Porción no corriente	-	25,945
Total	-	25,945

- (c) El 20 de marzo de 2025, mediante una operación extrabursátil se suscribió el contrato de compraventa de acciones entre la Compañía con la empresa Breca Banca, en dicho acuerdo se contempló la transferencia de la totalidad de acciones de Rimac Seguros y Reaseguros S.A que mantenía la Compañía ascendente a 102,633,441 acciones a un precio de S/1.82 por acción, producto de dicha transacción de venta la empresa recibió un total de S/186,793,000 (equivalente a US\$51,515,000).
- (d) Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de las inversiones en Rímac Seguros y Reaseguros ha sido determinados sobre la base de su cotización en la Bolsa de Valores de Lima.
- (e) Durante el 2024, la Compañía recibió dividendos en efectivo por parte de Rímac Seguros y Reaseguros por un valor total de US\$1,760,000, equivalentes a S/6,565,000, los cuales fueron reconocidos en el resultado del ejercicio.
- (f) Durante el 2024, la Compañía ha recibido dividendos en acciones por US\$1,444,000 de sus inversiones en Rímac los que se abonaron al estado intermedio separado de otros resultados integrales.

10. Inversiones en subsidiarias y asociadas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Participación en el Patrimonio		Valor de participación patrimonial	
	Al 31 de marzo de 2025 %	Al 31 de diciembre de 2024 %	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Subsidiarias				
Cumbres Andinas S.A.C. (c)	60.00	60.00	1,120,139	1,047,394
Minera Latinoamericana S.A.C. (d)	99.99	99.99	379,648	324,375
Cumbres del Sur S.A.C. (e)	99.98	99.98	19,201	17,429
			1,518,988	1,389,198
Asociada				
(f) Futura Consorcio Inmobiliario S.A.	3.37	3.37	3,039	2,961
			3,039	2,961
			1,522,027	1,392,159

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial. Asimismo, la Compañía ha reconocido sus inversiones en Futura Consorcio Inmobiliario S.A., como inversiones en asociada considerando que es operada por el mismo grupo económico.

- (b) La participación neta en las utilidades (pérdidas) de sus empresas subsidiarias y asociada es la siguiente:

Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo		
	2025 US\$(000)	2024 US\$(000) Reexpresado
Cumbres Andinas S.A.C. (c)	73,800	36,333
Minera Latinoamericana S.A.C. (d)	(127,409)	(10,172)
Cumbres del Sur S.A.C. (e)	(228)	(732)
Futura Consorcio Inmobiliario S.A. (f)	9	13
Saldo final	(53,828)	25,442

- (c) Cumbres Andinas S.A.C. -

El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera. Actualmente, esta subsidiaria mantiene acciones de la empresa minera Marcobre S.A.C., empresa del sector minero que se dedica a la extracción, producción y comercialización de concentrados y cátodos de cobre, el domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja Lima, Perú, la cual inició operaciones comerciales el 1 de agosto de 2021.

A continuación, se muestra el movimiento de la inversión en Cumbres Andinas S.A.C.:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	1,047,394	1,040,542
Más (menos):		
Aportes realizados (iii)	-	5,000
Reserva legal (ii)	22,355	26,357
Resultados acumulados a reserva legal (ii)	(22,355)	(26,357)
Distribución de dividendos (i)	-	(219,600)
Participación en la utilidad neta	73,800	223,545
Resultados no realizados, nota 19(h)	(1,055)	(93)
Otros	-	(2,000)
Saldo final	1,120,139	1,047,394

- (i) El 15 de marzo, 14 de agosto y 13 de diciembre de 2024, mediante Junta de accionistas de la subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C., se aprobó la distribución de dividendos a sus accionistas, por lo que la Compañía recibió un importe total de US\$30,000,000, US\$78,000,000 y US\$111,600,000 respectivamente, correspondiente a su participación.
- (ii) Durante el 2025, la subsidiaria Cumbres Andinas transfirió el 10% de sus resultados acumulados a reserva legal por un total de US\$37,258,000, representando para la compañía US\$22,355,000, correspondiente a su participación (US\$43,928,000 durante el 2024, representando para la Compañía US\$26,357,000, correspondiente a su participación).
- (iii) Con fecha 23 de setiembre de 2016, la subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C. adquirió el interés no controlador de su subsidiaria Marcobre S.A.C., el cual representaba el 30 por ciento de su capital

social y pertenecía a KLS Limited, obteniendo de esta forma el control del 100 por ciento de las acciones de Marcobre S.A.C., resultando un saldo remanente por pagar de US\$25,000,000 que se pagará en cinco cuotas de vencimiento anual por un importe de US\$5,000,000 cada una, a partir de lo que suceda primero entre: (a) 10 días hábiles posteriores al inicio de producción comercial del proyecto Mina Justa, o (b) el 30 de setiembre de 2023. De acuerdo a los términos contractuales, la producción comercial se efectuará cuando la tasa de producción y procesamiento de la planta de óxidos y sulfuros supere el setenta por ciento de la capacidad nominal a una tarifa promedio durante cuarenta y cinco días consecutivos. La subsidiaria Marcobre S.A.C. cumplió este umbral en noviembre de 2022, por lo cual, al 31 de marzo de 2025 se ha realizado el pago de las tres primeras cuotas de US\$5,000,000 cada una a KLS Limited en los meses de noviembre, este año se realizará el pago de la cuarta cuota.

Evaluación de deterioro de la inversión en Cumbres Andinas S.A.C.

De acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía, cada inversión en subsidiaria es evaluada anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

La evaluación de la inversión en la subsidiaria Cumbres Andinas S.A.C. se determina sobre la base de la evaluación de su UGE Mina Justa. Al evaluar si el deterioro o reversión de deterioro es requerido, el valor en libros del activo o UGE es comparado con su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre (i) el valor razonable de la UGE menos los costos de disposición (VRMCD) y (ii) su valor en uso (VU). Dada la naturaleza de las actividades del Grupo, la información sobre el valor razonable de un activo es generalmente difícil de obtener a menos que se hayan llevado a cabo negociaciones con compradores potenciales o transacciones similares. En consecuencia, el importe recuperable para cada UGE se estima con base en flujos de caja futuros descontados que se espera sean generados por el uso continuo de la UGE usando precios de mercado de los metales y otros supuestos de intercambio, cantidades estimadas de mineral recuperable, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital, y eventuales disposiciones de activos basados en los últimos planes de vida de la mina (LOM). Estos flujos de caja se descuentan utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la UGE.

Durante el año 2024, la Compañía identificó que existían indicios de que la pérdida por deterioro de los activos de larga duración reconocida en años anteriores en la unidad minera Mina Justa, podría haber disminuido producto de cambios significativos con efecto favorable en el entorno económico y de mercado donde opera, por lo que efectuó la evaluación del valor recuperable de dicha unidad minera. Como resultado de la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja futuros de la unidad minera, la Gerencia de la Compañía consideró que no era apropiado reconocer una reversión de la pérdida por deterioro de valor en esta unidad generadora de efectivo (UGE) teniendo en consideración la sensibilidad del valor recuperable del activo a factores externos como son los precios y tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2024, el valor en libros de esta UGE determinado por la Compañía asciende a US\$2,480 millones.

La prueba de deterioro de los activos de larga duración es compleja y altamente crítica debido a la estimación necesaria para determinar el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo. En particular, ésta es sensible principalmente a supuestos de volúmenes de producción, vida útil y planes de mina, supuestos de precios de los metales, tasas de descuento y los riesgos específicos de la UGE, incluyendo cantidades estimadas de minerales recuperables.

- Supuestos claves

El cálculo de valor recuperable para la unidad minera Mina Justa es sensible a los siguientes supuestos:

- Volúmenes de producción -

Los volúmenes de producción de cobre están basados en el estudio de recursos preparado por especialistas internos del Grupo y revisados por especialistas independientes. Los volúmenes de producción dependen de una serie de variables, tales como: las cantidades recuperables; el plan de producción; el costo del desarrollo de la infraestructura necesaria para extraer las reservas; los costos de producción; la duración contractual de los derechos mineros; y el precio de venta de los minerales que se extraen.

Los planes de producción utilizados fueron consistentes con las reservas y recursos aprobados como parte del proceso del Grupo para la estimación de las reservas probadas y probables y de recursos. Estos estimados toman en cuenta el plan de producción estimado para los siguientes años. Según dichos recursos, la unidad de la subsidiaria Marcobre S.A.C. tiene un horizonte de producción de 11 años al 31 de diciembre de 2024.

La Gerencia estima que la vida útil considerada en su proyección es coherente con la vida económica remanente de la unidad generadora de efectivo.

- Tasas de descuento -

Los flujos de efectivo futuros se ajustaron según el riesgo específico asignado a los activos relacionados y se han descontado a una tasa después de impuestos aproximada al 7.3 por ciento al 31 de diciembre de 2024. Esta tasa de descuento es determinada en base al costo promedio ponderado de capital (WACC) de la Compañía, después de impuestos con los ajustes pertinentes para reflejar los riesgos específicos de la UGE. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo de capital se deriva de la rentabilidad esperada de la inversión por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan intereses de la Compañía. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles para el público.

- Cotizaciones -

La Compañía ha usado estimaciones de cotizaciones futuras de metales obtenidos de bancos de inversión internacionales y firmas especializadas en análisis del mercado de metales (principalmente cobre) Estos precios se revisan al menos anualmente. El precio promedio estimado del cobre que bordea los US\$4.48 por libra.

Análisis de sensibilidad -

En la determinación del valor en uso de la UGE Mina Justa, la Gerencia ha estimado una tasa de descuento después de impuestos de aproximadamente el 7.3% así como un estimado de precios futuros de cobre que bordea los US\$4.48 por libra determinando un valor recuperable de US\$2,578 millones, por lo que cambios en los precios de +/-5% ocasionarían que el valor recuperable fluctúe entre US\$2,369 y US\$2,785 millones.

(d) Minera Latinoamericana S.A.C. – Minlat –

El objeto social de esta subsidiaria es la exploración y explotación de derechos mineros y, en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera, tanto en el territorio de Perú como en el extranjero. Actualmente tiene operaciones en Brasil y Chile.

A continuación, se presenta un resumen de la actividad económica de las subsidiarias de Minlat:

(i) Mineração Taboca S.A.

Taboca es una empresa minera cuya operación principal es la mina Pitinga, ubicada en la región noreste del estado de Amazonas, en el municipio de Presidente Figueiredo, en la República Federativa de Brasil. De esta mina se obtiene sustancialmente concentrado de estaño. Taboca también opera la fundición de Pirapora ubicada en Estrada dos Romeiros, 49 – Guarapiranga, Pirapora do Bom Jesus, Sao Paulo, Brasil.

Durante el primer trimestre de 2025 como consecuencia de la transacción de compra y venta entre la subsidiaria y la empresa CNMC Trade (Nota 1c), la subsidiaria Minlat ha reconocido en libros contables los efectos por la venta de su inversión que mantenía en Mineração Taboca clasificado como activos netos mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del valor en libros por US\$117,810,000 de la operación discontinuada de Mineração Taboca S.A. ha sido reclasificado en la Subsidiaria Minlat como activo mantenido para la venta, producto de la firma de acuerdo de venta entre la Compañía y CNMC Trade por la totalidad de las acciones.

(ii) Minera Andes del Sur SpA.

Es una holding dedicada principalmente a ejecutar proyectos de exploración minera, ubicada en la Comuna de Santiago, Chile.

(iii) Inversiones Cordillera del Sur II SpA.

Está asociada tiene como principal objeto mantener inversiones en la empresa Melón y subsidiarias, ubicada en la provincia de Santiago, Chile.

El objetivo social de Melón S.A. es la producción, comercialización y suministro de cemento, concreto premezclado, mortero y áridos pre-dosificados a los distribuidores de materiales de construcción, a las empresas de construcción relacionadas a los sectores de bienes raíces, obras civiles y de la minería, y a empresas de hormigón en Chile.

(iv) Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA.

Está asociada tiene por objeto efectuar inversiones en bienes muebles, corporales o incorporeales, acciones de sociedades anónimas o sociedades por acciones, derechos en otras sociedades, bonos, efecto de comercio y demás valores mobiliarios; administrarlos, transferirlos, explotarlos y percibir sus frutos; y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de objeto de la sociedad o el desarrollo de su giro, ubicada en la provincia de Santiago, Chile.

A continuación, se muestra el movimiento de la inversión en Minlat:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	324,375	369,668
Más (menos):		
Aportes realizados, nota (28(b))	70	30,065
Participación en la pérdida neta	(127,409)	(10,526)
Resultados no realizados, nota 19(h)	1,942	(4,114)
Traslación	180,670	(60,718)
Saldo final	379,648	324,375

(e) Cumbres del Sur S.A.–

El objeto social de esta subsidiaria es la actividad de exploración y explotación de derechos mineros y en general, cualquiera de las actividades directa o indirectamente comprendidas en la actividad minera, concentradas principalmente en la Unidad Minera Marta, la cual se encuentra en etapa de exploración y evaluación de recursos minerales y cierre de sus pasivos ambientales en la Unidad Minera Regina. El domicilio legal de la Compañía es Jirón Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, interior 501A, San Borja Lima, Perú

A continuación, se muestra el movimiento de la inversión en Cumbres del Sur S.A.C.:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	17,429	17,375
Más (menos):		
Aportes realizados, nota 28(b)	2,000	5,395
Participación en la pérdida neta	(228)	(5,341)
Saldo final	19,201	17,429

(f) A continuación se presenta el movimiento de las principales inversiones en asociadas e información relevante por las asociadas:

Futura Consorcio Inmobiliario S.A.

El objeto social de esta asociada domiciliada en Avenida Las Begonias N°415, piso 7, San Isidro, Lima, Perú comprende el negocio inmobiliario brindándole servicios principalmente a sus empresas relacionadas.

A continuación, se muestra el movimiento de la inversión en Futura Consorcio Inmobiliario S.A.:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	2,961	2,956
Más (menos):		
Participación en la utilidad, neta	9	168
Ganancia (pérdida) por traslación	69	(45)
Dividendos recibidos	-	(118)
Saldo final	3,039	2,961

11. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Saldos al 1 de enero de 2025	Adiciones	Bajas (d)	Transferencias	Saldos al 31 de marzo de 2025
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo					
Terrenos	10,706	-	-	-	10,706
Edificios e instalaciones	967,428	-	-	3,826	971,254
Maquinaria y equipo	411,133	-	-	7,708	418,841
Muebles y enseres y equipos de cómputo	6,760	-	-	404	7,164
Equipos de comunicación y seguridad	3,295	-	-	10	3,305
Unidades de transporte	3,353	-	(39)	53	3,367
Obras en curso(c)	61,629	7,902	(7)	(12,001)	57,523
Cierre de minas	80,143	699	-	-	80,842
	1,544,447	8,601	(46)	-	1,553,002
Depreciación acumulada					
Edificios e instalaciones	596,616	23,349	-	-	619,965
Maquinaria y equipo	328,756	5,234	-	-	333,990
Muebles y enseres y equipos de cómputo	6,319	69	-	-	6,388
Equipos de comunicación y seguridad	2,463	71	-	-	2,534
Unidades de transporte	2,606	59	(36)	-	2,629
Cierre de minas	73,965	499	-	-	74,464
	1,010,725	29,281	(36)	-	1,039,970
Costo neto	533,722				513,032

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Bajas (d)	Transferencias	Saldos al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo					
Terrenos	10,653	-	-	53	10,706
Edificios e instalaciones	837,675	-	-	129,753	967,428
Maquinaria y equipo	382,302	-	(3,569)	32,400	411,133
Muebles y enseres y equipos de cómputo	6,669	-	(74)	165	6,760
Equipos de comunicación y seguridad	3,184	-	(43)	154	3,295
Unidades de transporte	3,460	-	(266)	159	3,353
Obras en curso(c)	131,900	92,413	-	(162,684)	61,629
Cierre de minas	86,508	(6,365)	-	-	80,143
	1,462,351	86,048	(3,952)	-	1,544,447
Depreciación acumulada					
Edificios e instalaciones	511,867	84,749	-	-	596,616
Maquinaria y equipo	308,276	23,690	(3,210)	-	328,756
Muebles y enseres y equipos de cómputo	6,202	191	(74)	-	6,319
Equipos de comunicación y seguridad	2,219	287	(43)	-	2,463
Unidades de transporte	2,544	297	(235)	-	2,606
Cierre de minas	71,893	2,072	-	-	73,965
	903,001	111,286	(3,562)	-	1,010,725
Costo neto	559,350				533,722

- (b) El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado intermedio separado de resultados como sigue:

Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo		
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Costo de ventas, nota 22(a)	29,127	23,332
Gastos de administración, nota 23	105	117
Gastos de exploración y estudios, nota 25	35	36
Otro neto, nota 26	14	27
	29,281	23,512

- (b) Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo del rubro obras en curso comprende principalmente los siguientes conceptos:

	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)
Relavera B4, ver nota 1(b.1)	27,320	25,909
Sistema de Ventilación San Germán ver nota 1(b.2)	7,127	5,683
Pad de lixiviación	4,939	1,841
Sensores OLA 2 Planta San Rafael - LINGO	2,373	2,359
Relavera Reúso B2	1,132	973
Sistema de contención Línea Relaves y Aguas Residuales	944	946
Reemplazo alineador DLC	764	570
Celda de Flotac-Stack Cell	738	734
Sistema Detección de Fugas Relaves	651	651
Mejora Ptard Cumani	617	414
Adq. Celda Columna (Flotación)	469	469
Implementación del sist. higiene de gas.	427	422
Manejo de aguas y control erosión	132	124
Edificio para personal: Comedor, vestuario	-	1,612
Línea amarilla San Rafael OH	-	1,004
Estandarización sistema eléctrico (Lingo)	-	604
01 Simba T1D Epiroc (Reempl T1D#01)	-	531
Ampliación Desmontera Larancota Fase 3B	-	212
Otros menores	9,890	16,571
	57,523	61,629

- (d) Al 31 de marzo 2025, las bajas corresponden principalmente a la venta de un vehículo. Al 31 de diciembre de 2024, las bajas corresponden principalmente a la venta de equipos mineros como Simba, cargadores (scoop) y un camión.
- (e) Evaluación de deterioro de las unidades mineras –
De acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía determinó que no existen indicios de deterioro por sus unidades de San Rafael (estaño) y Pucamarca (oro) y, por tanto, no efectuó una estimación formal del importe recuperable.

- (g) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene maquinarias y equipo bajo arrendamiento financiero.

12. Costos de desarrollo, concesiones mineras y activos intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Saldos al 1 de enero de 2025	Adiciones	Saldos al 31 de marzo de 2025
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo			
Costo de desarrollo	62,903	2,000	64,903
Concesiones mineras	5,630	-	5,630
Derecho de servidumbre	4,728	-	4,728
Usufructo de terrenos	5,642	1,246	6,888
Derecho de conexión de gas	545	-	545
Licencias	2,539	1,619	4,158
	81,987	4,865	86,852
Amortización acumulada			
Costo de desarrollo	45,109	781	45,890
Concesiones mineras	5,332	15	5,347
Derecho de servidumbre	3,377	-	3,377
Usufructo de terrenos	4,323	111	4,434
Derecho de conexión de gas	545	55	600
Licencias	799	34	833
	59,485	996	60,481
	22,502		26,371

	Saldos al 1 de enero de 2024 US\$(000)	Adiciones US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Costo			
Costo de desarrollo	57,444	5,459	62,903
Concesiones mineras	4,015	1,615	5,630
Derecho de servidumbre	3,679	1,049	4,728
Usufructo de terrenos	4,770	872	5,642
Derecho de conexión de gas	545	-	545
Licencias	1,148	1,391	2,539
	71,601	10,386	81,987
Amortización acumulada			
Costo de desarrollo	43,555	1,554	45,109
Concesiones mineras	3,656	1,676	5,332
Derecho de servidumbre	2,635	742	3,377
Usufructo de terrenos	4,220	103	4,323
Derecho de conexión de gas	501	44	545
Licencias	657	142	799
	55,224	4,261	59,485
	16,377		22,502

(c) El gasto por amortización se ha distribuido en el estado intermedio separado de resultados como sigue:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025 US\$(000)	2024 US\$(000)
Costo de ventas, nota 22(a)	933	981
Gastos de exploración y estudios, nota 25	62	55
Gastos de administración, nota 23	1	1
	996	1,037

13. Activos por derecho de uso, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Saldos al 1 de enero de 2025	Adiciones	Ajust/Reclac	Saldos al 31 de marzo de 2025
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo				
Edificios e instalaciones	6,741	-	-	6,741
Maquinaria y equipo	24,335	-	-	24,335
Unidades de transporte	4,581	831	-	5,412
	<u>35,657</u>	<u>831</u>	<u>-</u>	<u>36,488</u>
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	6,023	186	-	6,209
Maquinaria y equipo	20,094	1,245	-	21,339
Unidades de transporte	3,403	237	-	3,640
	<u>29,520</u>	<u>1,668</u>	<u>-</u>	<u>31,188</u>
Costo neto	<u>6,137</u>			<u>5,300</u>

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Ajust/Reclac	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Costo				
Edificios e instalaciones	6,753	-	(12)	6,741
Maquinaria y equipo	22,293	2,042	-	24,335
Unidades de transporte	3,593	988	-	4,581
	<u>31,794</u>	<u>3,030</u>	<u>(12)</u>	<u>35,657</u>
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	5,268	755	-	6,023
Maquinaria y equipo	14,140	5,954	-	20,094
Unidades de transporte	2,279	1,124	-	3,403
	<u>16,833</u>	<u>7,833</u>	<u>-</u>	<u>29,520</u>
Costo neto	<u>14,961</u>			<u>6,137</u>

- (b) El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado intermedio separado de resultados como sigue:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Costo de ventas, nota 22(a)	1,482	1,734
Gastos de administración, nota 23	186	190
	<u>1,668</u>	<u>1,924</u>

- (c) Las obligaciones de arrendamientos de la Compañía no requieren que la Compañía cumpla con determinadas ratios financieros. Generalmente, la Compañía mantiene restricciones para asignar y subarrendar los activos arrendados.
- (d) La Compañía también arrienda ciertos equipos menores en un plazo menor a 12 meses. Por lo tanto, aplica la exención de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y para arrendamientos de activos de bajo valor. El gasto por este tipo de arrendamientos ascendió a US\$846,000 por el primer trimestre de 2025 (US\$1,260,000 durante el primer trimestre de 2024). Estos gastos fueron reconocidos en los rubros de otros gastos operativos.

14. Cuentas por pagar comerciales y diversas y beneficios a empleados

(a.1) A continuación presentamos la composición del rubro de Cuentas por pagar comerciales y diversas:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Comerciales:		
Terceros	67,324	87,710
Relacionadas, nota 28(a)	9,144	9,224
	76,468	96,934
Diversas:		
Impuestos y contribuciones por pagar	28,634	21,280
Intereses por pagar	9,519	3,956
Cuenta por pagar a socio (e) y nota 28(a)	3,686	3,621
Otras	2,806	2,695
	44,645	31,552
Total	121,113	128,486
Clasificación por vencimiento		
Corriente	119,335	126,740
No corriente	1,778	1,746
Total	121,113	128,486
Clasificación por naturaleza:		
Pasivos financieros	92,479	107,206
Pasivos no financieros	28,634	21,280
Total	121,113	128,486

(a.2) A continuación presentamos la composición del rubro de Beneficios a empleados:

Remuneraciones por pagar

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Beneficios a empleados		
Participaciones de los trabajadores por pagar (c)	14,808	45,170
Remuneraciones por pagar	34,319	26,553
	<u>49,127</u>	<u>71,723</u>
Clasificación por vencimiento		
Corriente	43,526	66,760
No corriente	5,601	4,963
	<u>49,127</u>	<u>71,723</u>
Total	<u>49,127</u>	<u>71,723</u>
Clasificación por naturaleza:		
Pasivos financieros	-	-
Pasivos no financieros	49,127	71,723
	<u>49,127</u>	<u>71,723</u>
Total	<u>49,127</u>	<u>71,723</u>

(b) Las cuentas por pagar comerciales son originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros, repuestos y servicios prestados por terceros para la Compañía, y corresponden principalmente a facturas por pagar a proveedores. Estas no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de 30 a 60 días.

Las cuentas por pagar diversas no generan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 3 meses.

(c) Participación de los trabajadores por pagar -
Conforme a la legislación peruana, la Compañía determina la participación de los trabajadores en las utilidades aplicando la tasa del 8 por ciento sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular los impuestos. La distribución se determina en un 50 por ciento sobre el número de días que cada trabajador laboró durante el año anterior y 50 por ciento sobre los niveles proporcionales de remuneración anual.

(d) Remuneraciones por pagar-
Al 31 de marzo de 2025, este rubro corresponde principalmente a la bonificación de desempeño a los trabajadores por US\$13,938,000 que se pagaron en abril de 2025 (US\$10,953,000 al 31 de diciembre de 2024), y el resto a remuneraciones y beneficios sociales a trabajadores por pagar y otros menores.

- (e) Cuenta por pagar a socio -
Durante el primer trimestre de 2025 y 2024, producto de la actualización de la cuenta por pagar a socio, la Compañía reconoció un incremento de la cuenta por pagar y mayor gasto financiero por el importe de US\$65,000 y US\$94,000, respectivamente, ver nota 27. En noviembre del presente año se realizará una liquidación parcial por el importe de US\$2,000,000.

15. Obligaciones financieras

- (a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	Garantía	Tasa de interés	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Bonos corporativos, netos de costos de emisión (c)	Sin garantías	4.50%	490,131	489,818
			490,131	489,818
Clasificación por vencimiento				
Corriente			-	-
No corriente			490,131	489,818
			490,131	489,818

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro obligaciones financieras:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Saldo inicial	489,818	488,585
Devengo de costo amortizado	313	1,233
Saldo final	490,131	489,818

- (c) La Junta General de Accionistas del 18 de octubre de 2021, acordó que la Compañía efectúe una emisión de instrumentos representativos de deuda (“los Bonos”) en el mercado de valores internacional por la suma de US\$500,000,000 a una tasa de interés de 4.5 por ciento anual, con fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2031. Los montos obtenidos de dicho financiamiento fueron bajo la par, obteniéndose US\$488,140,000, los cuales fueron destinados para atender la recompra de su instrumento de deuda: “6.250% Senior Notes Due 2024”, emitidos el 31 de enero del 2014 por un valor nominal de US\$450,000,000 con vencimiento al 7 de febrero de 2024 a una tasa cupón de 6.25 por ciento, así como cancelar el financiamiento del préstamo sindicado obtenido por la Compañía mediante contrato de préstamo celebrado el 24 de junio de 2021.

Los bonos restringen la capacidad de la Compañía y de sus Subsidiarias para realizar ciertas transacciones; sin embargo, estas restricciones no condicionan a que la Compañía cumpla con ratios financieros o mantener niveles específicos de liquidez.

- (d) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no cuenta con arrendamientos financiados con entidades financieras.

- (e) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la porción no corriente de las obligaciones financieras de la Compañía será pagada de la siguiente forma:

Al 31 de marzo de 2025			
	Intereses US\$(000)	Principal US\$(000)	Total US\$(000)
2025	22,500	-	22,500
2026	22,500	-	22,500
2027 en adelante	112,500	500,000	612,500
Total	157,500	500,000	657,500

Al 31 de diciembre de 2024			
	Intereses US\$(000)	Principal US\$(000)	Total US\$(000)
2025	22,500	-	22,500
2026	22,500	-	22,500
2027 en adelante	112,500	500,000	612,500
Total	157,500	500,000	657,500

16. Pasivo por arrendamiento

- (a) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las obligaciones por contratos por arrendamientos se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)
Pasivo por arrendamiento (terceros)	3,552	3,181
Pasivo por arrendamiento (relacionadas, nota 28(a))	2,180	3,484
Total	5,732	6,665
Clasificación por vencimiento:		
Porción corriente	3,181	4,491
Porción no corriente	2,551	2,174
Total	5,732	6,665

El pasivo por arrendamiento está compuesto principalmente por los arrendamientos de inmuebles, maquinaria y equipo y vehículos para las operaciones de la Compañía.

Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos originales de hasta 8 años, sobre los cuales se han determinado tasas de interés anuales implícitas que fluctúan entre 3% y 9%.

(b) A continuación, presentamos el movimiento del pasivo por arrendamiento:

	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)
Saldo inicial	6,665	11,913
Adiciones	831	3,030
Intereses financieros	96	480
Pagos por arrendamientos	(1,764)	(8,265)
Pagos de intereses	(96)	(480)
Otros	-	(13)
Saldo final	5,732	6,665

17. Provisiones

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Provisión para cierre de minas (b) US\$(000)	Provisión por contingencias (d) US\$(000)	Total US\$(000)
Al 1 de enero de 2024	88,106	1,140	89,246
Cambio de estimado (Nota 11)	(6,365)	488	(5,877)
Actualización de descuento	4,505	-	4,505
Pagos y adelantos	(3,427)	(56)	(3,483)
Reversiones	-	(896)	(896)
Al 31 de diciembre de 2024	82,819	676	83,495
Cambio de estimado (Nota 11)	699	56	755
Actualización de descuento	1,104	-	1,104
Pagos y adelantos	(346)	(91)	(437)
Al 31 de marzo de 2025	84,276	641	84,917
Clasificación por vencimiento			
Porción corriente	298	676	974
Porción no corriente	82,521	-	82,521
Al 31 de diciembre de 2024	82,819	676	83,495
Clasificación por vencimiento			
Porción corriente	303	641	944
Porción no corriente	83,973	-	83,973
Al 31 de marzo de 2025	84,276	641	84,917

(b) Provisión para cierre de minas -

La provisión para cierre de unidades mineras representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera incurrir entre abril 2025 y el año 2054, en cumplimiento con las regulaciones gubernamentales, ver nota 29(b). El estimado de los costos de cierre de unidades mineras se basa en estudios preparados por asesores independientes, los que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las unidades mineras y zonas afectadas por las actividades de explotación. Los principales trabajos para realizar corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio significativo en los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre de unidades mineras dependerán de los precios de mercado y de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de marzo de 2025, el valor futuro de la provisión para cierre de unidades mineras ajustado por inflación es de US\$127,099,000 (US\$127,360,000 al 31 de diciembre de 2024), el cual ha sido descontado utilizando tasas anuales libres de riesgo, que incluyen inflación, para la provisión de cada unidad minera en función a su plazo de vigencia, las que fluctúan entre 4.04 por ciento y 6.13 por ciento, resultando un pasivo actualizado de US\$84,276,000 (US\$82,819,000 al 31 de diciembre de 2024). La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

(c) Provisión por contingencias-

Corresponde principalmente a contingencias ambientales que provienen de procesos interpuestos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) por US\$181,000 (US\$211,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 30(b) y contingencias laborales por US\$452,000 (US\$457,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 30(c).

18. Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del impuesto a las ganancias diferido según las partidas que lo originaron:

	Al 31 de marzo de 2025 US\$(000)	Al 31 de diciembre de 2024 US\$(000)
Activo por impuesto a las ganancias diferido		
Diferencia de base contable y tributaria de propiedad, planta y equipo	78,102	74,123
Provisión para cierre de unidades mineras	24,861	24,432
Costos pre-operativos para efectos tributarios	11,943	10,514
Bonos y vacaciones por pagar	7,642	6,694
Regalía minera e Impuesto especial a la minería	3,847	4,169
Costos de desarrollo	2,836	2,916
Pasivo por arrendamiento	1,691	1,966
Activo financiero al valor razonable con cambios en resultados integrales	-	1,102
Cambios en el valor razonable de cuentas por cobrar comerciales	-	608
Provisiones diversas	2,121	604
Desvalorización de inventarios	253	253
	<u>133,296</u>	<u>127,381</u>

Pasivo por impuesto a las ganancias diferido

Diferencia en cambio de partidas no monetarias	(8,659)	(13,840)
Activos por cierre de unidades mineras	(1,881)	(1,823)
Activo por derecho de uso	(1,564)	(1,810)
Diferencia de base contable y tributaria de inventarios	(2,716)	(2,284)
Costos de desarrollo	(256)	(283)
Cambios en el valor razonable de cuentas por cobrar comerciales	(2,396)	-
	(17,472)	(20,040)
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	115,824	107,341

**Al 31 de marzo
de 2025**
US\$(000)

**Al 31 de diciembre
de 2024**
US\$(000)

Regalía Minera (RM) e Impuesto Especial a la Minería (IEM):**Activo diferido**

Diferencia de base contable y tributaria de propiedad, planta y equipo	18,347	19,121
Gastos de exploración	1,281	1,428
Cambios en el valor razonable de cuentas por cobrar comerciales	-	156
	19,628	20,705

Pasivo diferido

Diferencia en cambio de partidas no monetarias	(1,889)	(3,681)
Diferencia de base contable y tributaria de inventarios	(638)	(588)
Cambios en el valor razonable de cuentas por cobrar comerciales	(563)	-
	(3,090)	(4,269)

Activo diferido por RM e IEM, neto

	16,538	16,436
Total activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	132,362	123,777

- (b) A continuación se presenta la reconciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la utilidad antes de impuesto a la ganancia multiplicada por la tasa legal para el primer trimestre de 2025 y 2024:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000) Reexpresado
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	82,521	98,220
Impuesto teórico a las ganancias	(24,344)	(28,975)
Participación en resultados de subsidiarias y asociadas	(15,879)	7,505
Efecto por diferencias permanentes, neto	(3,109)	(3,948)
Efecto de traslación (c)	4,418	4,575
Efecto de regalías mineras	3,474	1,537
Activos tributarios	(6,333)	283
Gasto por impuesto a las ganancias	(41,773)	(19,023)
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería	(11,673)	(3,389)
Total	(53,446)	(22,412)

- (c) Este efecto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y soles para efectos tributarios. Al 31.03.2025, la variación del tipo de cambio fue de S/ 3.770 a S/3.677 (S/3.713 a S/3.770 durante el año 2024) originando el efecto antes mencionado, el mismo que no tiene efectos en el flujo de caja de la Compañía.
- (d) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado intermedio separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000) Reexpresado
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(51,356)	(24,047)
Diferido	9,388	7,012
	(41,968)	(17,035)
Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería		
Corriente	(11,776)	(5,213)
Diferido	298	(164)
	(11,478)	(5,377)
Total impuestos a las ganancias	(53,446)	(22,412)

El impuesto a las ganancias directamente reconocido en otros resultados integrales durante al primer trimestre de 2025 es un gasto de US\$1,102,000 (gasto de US\$1,060 durante el primer trimestre 2024).

- (e) Al 31 de marzo de 2025, la Compañía mantiene un impuesto a las ganancias por pagar por US\$32,683,000. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía un impuesto a las ganancias por pagar de US\$41,533,000.

- (f) Impuesto diferido de inversiones en asociadas -

La Compañía no registra el activo diferido por impuesto a las ganancias relacionado a las inversiones en sus asociadas: Futura Consorcio Inmobiliario S.A., Inversiones Cordillera del Sur II SpA e Inversiones Cordillera Inmobiliaria SpA, debido a que: (i) Inversiones Breca y Subsidiarias poseen conjuntamente el control de dichas empresas las cuales operan como parte del grupo económico y (ii) que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Gerencia considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos a ser recibidos en el futuro, los cuales de acuerdo con las normas tributarias vigentes no están afectos al impuesto a las ganancias. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia se vea forzada a vender sus inversiones en asociadas.

Para fines informativos, las diferencias temporales de las inversiones en asociadas generarían un activo por impuesto a la renta diferido ascendente a US\$10,018,797 al 31 de marzo de 2025.

19. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones, está representado por 19,220,015 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/100 cada una (equivalente a US\$601,268,578 al tipo de cambio histórico).

Las acciones comunes tienen derecho a un voto, salvo el caso previsto para la elección del Directorio. La acción confiere a su titular, derecho a participar en el reparto de utilidades y en el patrimonio neto resultante en caso de liquidación, intervenir y votar en las juntas generales o especiales, según corresponda, fiscalizar la gestión de los negocios, según la forma establecida por el Estatuto o por la Ley, ser preferido para la suscripción de acciones en caso de aumento de capital social, y colocación de acciones en proporción a las acciones que posean así como en la suscripción de obligaciones u otros títulos convertibles o con derecho a ser convertido en acciones, y separarse de la sociedad en los casos previstos por la Ley y el Estatuto de la Compañía.

- (b) Acciones de inversión -

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro comprende 960,999,163 acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/1 cada una, equivalente a US\$300,634,289.

De acuerdo con la legislación aplicable, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital social por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio neto en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas. Las acciones de inversión de la Compañía están listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

La cotización bursátil de estas acciones al 31 de marzo de 2025 ha sido de S/4.30 por acción (S/4.74 por acción al 31 de diciembre de 2024).

- (c) **Reserva legal -**
Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía capitalizó dividendos vencidos por falta de cobro mayor a 3 años de acuerdo a la Ley General de Sociedades por un importe de US\$537,000.

- (d) **Utilidades reinvertidas -**
Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se han capitalizado utilidades reinvertidas.

- (e) **Dividendos en efectivo declarados y pagados –**
Durante el primer trimestre de 2025 no se declararon ni pagaron dividendos. A continuación, se muestra la información sobre los dividendos declarados y pagados en 2024:

Al 31 de diciembre de 2024	Fecha	Dividendos declarados y pagados	Dividendos por acción común	Dividendos por acción de inversión
Junta obligatoria anual de accionistas	25/03/2024	30,000	1.041	0.010
Junta obligatoria anual de accionistas	16/08/2024	210,000	7.284	0.073
Junta obligatoria anual de accionistas	11/11/2024	237,000	8.221	0.082
		<u>477,000</u>	<u>16.545</u>	<u>0.165</u>

- (f) **Otras reservas –**
Al 31 de marzo de 2025 corresponde al reconocimiento de dividendos pendientes de cobro de años anteriores por US\$551,000 compensado en US\$9,850,000 por la transacción con los anteriores accionistas de la subsidiaria Marcobre S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a créditos tributarios producto de la adquisición de la subsidiaria Mineração Taboca S.A. por US\$22,986,000 (el cual fue reclasificado al resultado acumulado al 31 de marzo 2025, producto del reconocimiento de venta de esta subsidiaria), reconocimiento de dividendos pendientes de cobro de años anteriores por US\$551,000 compensado en US\$9,850,000 por la transacción con los anteriores accionistas de la subsidiaria Marcobre S.A.C.

- (g) **Resultado acumulado por traslación -**
Corresponde principalmente a la diferencia en cambio resultante de la traslación de los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras a la moneda de presentación de la Compañía.

Durante el primer trimestre de 2025, la diferencia en cambio resultante generó una ganancia neta de US\$183,522,000 (que incluye principalmente una ganancia de cambio por traslación de US\$183,453,000 por la subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C. y Subsidiarias y una ganancia de cambio por traslación de US\$69,000 por las demás asociadas). Estos resultados por traslación se incluyen en el estado de otros resultados integrales.

Durante el primer trimestre 2024, la diferencia en cambio resultante generó una pérdida neta de US\$25,311,000 (que incluye principalmente una pérdida de cambio de US\$25,257,000 por la subsidiaria Minera Latinoamericana S.A.C. y Subsidiarias y una pérdida de cambio de US\$ US\$54,000 por las demás asociadas). Estos resultados por traslación se incluyen en el estado de otros resultados integrales.

(h) Resultados no realizados –

Durante el primer trimestre de 2025, corresponde a la pérdida no realizada de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales por US\$4,129,000, por la venta de las acciones que manteníamos en la Compañía Rímac Seguros, la pérdida en inversiones en subsidiarias y asociadas por US\$1,896,000 y a la pérdida por cobertura de flujo de efectivo por US\$25,758,000 proveniente de la cobertura de precios de oro, dichos importes generaron un gasto por impuesto a las ganancias que fue reconocido en el estado intermedio separado de otros resultados integrales por un importe de US\$1,101,000.

Durante el primer trimestre de 2024, corresponde a la ganancia no realizada de los activos financieros con cambios en otros resultados integrales por US\$3,594,000, por la actualización del valor razonable de las acciones que mantiene la Compañía en Rímac Seguros, la ganancia en inversiones en subsidiarias y asociadas por US\$2,521,000 y a la pérdida por cobertura de flujo de efectivo por US\$16,194,000 proveniente de la cobertura de precios de oro, dichos importes generaron un gasto por impuesto a las ganancias que fue reconocido en el estado intermedio separado de otros resultados integrales por un importe de US\$1,060,000.

20. Aspectos tributarios

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 8 por ciento sobre la utilidad imponible.
- (b) En julio de 2018 se publicó la Ley N° 30823, por la cual, el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (ii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten

supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI.

Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (c) De acuerdo con lo permitido por el Artículo 87 del Código Tributario y luego de haber cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo No.151-2002-EF, la Compañía mantiene sus registros contables en soles.
- (d) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

El 1 de enero del 2017 entró en vigencia el Decreto Legislativo 1312 que modificó el Art. 32 A de la Ley del impuesto a la Renta, dispositivo legal que regula los precios de transferencia. Asimismo, el 17 de noviembre del mismo año se publicó la norma reglamentaria Decreto Supremo 333-2017 EF y en el mes de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 014-2018/SUNAT, norma que regula la presentación de la declaración informativa para reporte local.

- (e) Años abiertos a revisión fiscal -
Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las Ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a las ganancias de los años 2021 a 2024 y el Impuesto General a las Ventas de los años 2021 a 2025, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. Al cierre del año 2024, SUNAT ha culminado con la fiscalización del periodo 2019, en la cual la Compañía ha interpuesto a finales de enero 2025 el recurso de reclamación de estos valores, que ascenderían aproximadamente a S/23,615,000, nuestros asesores consideran que las probabilidades de éxito son favorables para Minsur. Asimismo en el año 2023 se culminó la fiscalización de los periodos 2017 y 2020.

Durante el periodo del 2024, mediante Resolución de Intendencia No 4070140001457 la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) declaró infundado el recurso de reclamación. Al respecto, la Compañía ha interpuesto el correspondiente recurso de apelación en el mes de febrero del 2025.

Adicionalmente, en el primer trimestre del 2024, la Compañía efectuó el pago bajo protesto a la administración tributaria respecto a la fiscalización del periodo 2020 por un monto de S/28,269,000, nota 7(c). Asimismo, en el mes de octubre de 2024 se ha iniciado con el proceso de reclamación.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros intermedios separados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

21. Ventas netas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Estaño	262,010	166,550
Oro	31,246	30,583
	293,256	197,133

Concentración de ventas de estaño –

Durante el primer trimestre de 2025, no se presenta concentración significativa de ventas. Los tres clientes más importantes representaron el 29 por ciento del total de las ventas (los tres clientes más importantes representaron el 33 por ciento del total de las ventas durante el primer trimestre de 2024).

Al 31 de marzo de 2025, el 39 por ciento de las cuentas por cobrar corresponden a estos clientes (38 por ciento al 31 de diciembre de 2024).

Concentración de ventas de oro –

Durante el primer trimestre de 2025, la Compañía vendió oro a 2 clientes (2 clientes en el 2024), el 100 por ciento de las cuentas por cobrar corresponden a estos clientes (100 por ciento durante el primer trimestre de 2024).

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control, lo cual ocurre cuando ha entregado los bienes de acuerdo con las condiciones contractuales.

- (b) A continuación, se detalla la conciliación de las ventas de contratos con clientes con los montos revelados en el estado intermedio separado de resultados:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Contratos con clientes	283,487	196,365
Ajuste de liquidaciones del período actual	4,562	3,406
Cobertura de cotización del oro	(4,971)	(2,225)
Derivado implícito por venta de estaño	10,178	(413)
Ventas netas	293,256	197,133

22. Costo de ventas

- (a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Inventario inicial de productos en proceso y mineral en cancha	58,891	52,205
Depreciación, notas 11(b) y 13(b)	30,609	25,066
Inventario inicial de productos terminados, nota 8(a)	21,827	20,084
Servicios prestados por terceros	17,698	23,648
Consumo de materias primas, explosivos e insumos	15,766	16,808
Compra de servicio de contrata minera de Administración de Empresas S.A.C, nota 28(b)	10,816	14,198
Otros gastos de personal	12,480	4,469
Sueldos y salarios	8,104	7,659
Energía eléctrica	4,906	4,980
Beneficios sociales y participaciones	3,631	7,596
Otros gastos de fabricación	2,098	1,833
Amortización, nota 12(b)	933	981
Inventario final de productos en proceso y mineral en cancha, nota 8(a)	(45,555)	(71,023)
Inventario final de productos terminados	(29,387)	(13,752)
	112,817	94,752

23. Gastos de administración

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Beneficios sociales	6,977	5,272
Sueldos	4,494	4,162
Asesoría y consultoría	2,447	652
Otros gastos de personal	2,970	1,454
Servicios prestados por terceros	764	1,935
Cargas diversas de gestión	819	434
Depreciación, notas 11(b) y 13(b)	291	307
Amortización, nota 12(b)	1	1
	18,763	14,217

24. Gastos de ventas

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Servicios prestados por terceros	839	181
Cargas diversas de gestión	667	497
Gastos de almacenamiento	260	205
Beneficios sociales	223	148
Regalías contractuales	128	115
Sueldos	135	119
Otros gastos de personal	56	40
Comisiones de ventas	65	21
	2,373	1,326

25. Gastos de exploración y estudios

(a) A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Servicios prestados por terceros	4,868	1,483
Asesoría y Consultoría	3,227	881
Compra de servicio de contrata minera de Administración de Empresas S.A.C, nota 28(b)	2,917	2,122
Beneficios sociales	994	425
Sueldos	705	877
Otros gastos de personal	428	376
Consumo de materiales	336	289
Amortización, nota 12(b)	62	55
Cargas diversas de gestión	57	58
Depreciación, nota 11(b)	35	36
Derechos de vigencia	5	-
	<u>13,634</u>	<u>6,602</u>

26. Otros, neto

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Otros ingresos operativos		
Ingreso por servicio de asesoría a relacionadas, nota 28(b)	2,784	1,548
Ingreso por venta de suministros	1,333	2,267
Ingreso por servicios de alquileres	326	243
Ingreso por venta de propiedad, planta y equipo	20	99
Diferencia de inventarios	18	32
Recupero de provisiones	-	384
Otros menores	70	-
	<u>4,551</u>	<u>4,573</u>
Otros gastos operativos		
Costo neto de suministros vendidos	(1,292)	(2,305)
Donaciones otorgadas	(864)	(2,091)
Honorarios por servicios de asesoría legal y tributaria	(909)	(513)
Fondo de jubilación minera	(870)	(408)
Aportes a entidades públicas de regulación ambiental	(575)	(401)
Provisión por contingencias	(56)	(360)
Costo neto de enajenación de propiedad, planta y equipo	(4)	(249)
Ajuste de inventario físico de suministros	(55)	(50)
Depreciación, nota 11(b)	(14)	(27)
Otros gastos operativos	(825)	(364)
	<u>(5,464)</u>	<u>(6,768)</u>
Total otros, neto	<u>(913)</u>	<u>(2,195)</u>

27. Ingresos y costos financieros

A continuación, presentamos la composición del rubro:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Ingresos financieros:		
Intereses de depósitos	1,684	2,146
Valor presente de otras cuentas por cobrar a largo plazo	2	7
Total	1,686	2,153
Costos financieros:		
Intereses de bonos corporativos	(5,840)	(5,874)
Amortización de costos de emisión del bono corporativo,	(313)	(300)
Intereses por arrendamientos	(96)	(141)
Otros gastos financieros	-	(2)
	(6,249)	(6,317)
Gastos por intereses		
Actualización del descuento de las provisiones para cierre de minas	(1,104)	(1,126)
Actualización de cuentas por pagar a socio	(65)	(94)
Total	(7,418)	(7,537)

28. Transacciones con relacionadas

(a) Cuentas por cobrar, pagar y pasivo por arrendamiento-

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar con empresas relacionadas al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)
Clasificación por categorías existentes:		
Por cobrar diversas, nota 7(a):		
Subsidiarias		
Minera Latinoamericana S.A.C.	6,141	5,300
Marcobre S.A.C.	1,559	1,669
Cumbres del Sur S.A.C.	12	10
Cumbres Andinas S.A.C.	3	14
	7,715	6,993
Otras partes relacionadas		
Compañía Minera Raura S.A.	1,415	1,315
Administración de Empresas S.A.C.	311	486
	1,726	1,801
Total	9,441	8,794
Por pagar comerciales, nota 14(a):		
Subsidiaria		
Marcobre S.A.C.	-	1
	-	1

Otras partes relacionadas

Administración de Empresas S.A.C.	8,058	8,677
RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SA	240	205
Centria Servicios Administrativos S.A.	27	44
Inversiones San Borja S.A.	158	193
Corporación Brea S.A.C.	-	46
Protección Personal S.A.C.	51	48
Clínica Internacional S.A.	5	5
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	1	4
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	7	2
Rímac Seguros y Reaseguros	593	-
Compañía Minera Raura S.A.	3	-
Inversiones la Rioja	1	-
	9,144	9,224

Pasivos por arrendamiento, nota16(a)**Otras partes relacionadas**

Administración de Empresas S.A.C.	1,472	2,512
Inversiones San Borja S.A.	708	972
	2,180	3,484
	11,324	12,708

**Al 31 de marzo
de 2025**
US\$(000)

**Al 31 de diciembre
de 2024**
US\$(000)

Socio, nota 14(a)

Alxar Internacional	3,686	3,621
	3,686	3,621
	15,010	16,329

Clasificación por naturaleza:

Comerciales, nota 14(a)	9,144	9,224
Socio, nota 14(a)	3,686	3,621
Pasivo por arrendamiento financiero, nota 16(a)	2,180	3,484
	15,010	16,329

No ha habido garantías aportadas o recibidas de las cuentas por cobrar o por pagar con entidades relacionadas. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha registrado ningún deterioro de cuentas por cobrar relacionadas con montos adeudados por entidades relacionadas. Esta evaluación se lleva a cabo cada ejercicio mediante el examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera la parte relacionada.

Los saldos por pagar a empresas relacionadas son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

(b) Principales transacciones-

Las principales transacciones con relacionadas ocurridas durante el primer trimestre 2025 y 2024 fueron las siguientes:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025 US\$(000)	2024 US\$(000)
Subsidiarias		
Dividendos recibidos por Cumbres Andinas S.A.C., nota 10(c)	-	30,000
Aportes de capital a Minera Latinoamericana S.A.C., nota 10(d)	70	30,065
Aportes de capital a Cumbres del Sur S.A.C., nota 10(e)	2,000	-
Marcobre S.A.C. – Servicio de asesoría, nota 26	1,556	1,087
Minera Latinoamericana S.A.C. – Servicio de asesoría, nota 26	829	7
Cumbres del Sur S.A.C. – Servicio de asesoría, nota 26	18	20
Cumbres Andinas - Servicio de asesoría, nota 26	3	3
Otras partes relacionadas		
Breca Banca S.A.C. - Venta de Acciones Rimac	51,515	-
Breca Minería S.A. - Distribución de dividendos	-	20,631
Administración de Empresas S.A.A. - Servicios de contrata minera, notas 22(a) y 25	13,733	16,320
Rímac Seguros y Reaseguros - Servicio de cobertura de seguros	1,277	1,426
Administración de Empresas S.A.A. - Ingreso por venta de suministros y alquileres	763	838
Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud	625	576
Compañía Minera Raura S.A. – Servicio de asesoría, nota 26	378	431

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

(c) La remuneración del personal clave de la Compañía por los trimestres de 2025 y 2024 ha sido reconocida como gasto en el estado intermedio separado de resultados y se presenta a continuación:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025 US\$(000)	2024 US\$(000)
Remuneraciones	8,700	7,972
Dietas al directorio	135	135
Total	8,835	8,107

(d) La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post – empleo o de terminación de contrato, ni pagos basados en acciones)

(e) Compromiso de gastos de capital –

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene compromisos de gastos significativos de capital que serán pagados en el futuro.

(f) Garantías –

Al 31 de marzo de 2025, se presentan fianzas solidarias que garantizaban los pasivos de la subsidiaria Taboca por un total de US\$30,000,000, (US\$273,000,000 al 31 de diciembre de 2024).

29. Compromisos

(a) Estudio de impacto ambiental (EIA) -

De acuerdo al Decreto Supremo 016-93-EM, vigente desde el año 1993, todas las compañías mineras deben presentar su EIA ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM). Los estudios de impacto ambiental son preparados por consultores medioambientales registrados en el MEM. Estos estudios consideran todos los controles ambientales que las entidades mineras implementarán durante la vida de las unidades mineras. Todas las unidades mineras de la Compañía tienen un Estudio de Impacto Ambiental aprobado para sus actividades

(b) Ley de cierre de minas en el Perú -

En el Perú con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley No.28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Posteriormente, es promulgado el Decreto Supremo No.033-2005-EM el Reglamento para el Cierre de Minas el cual entró en vigencia el 15 de agosto de 2005.

Con fecha 18 de agosto de 2021, se publicó la Ley No. 31347 mediante la cual se modificó la Ley No. 28090, Ley que Regula el Cierre de Minas. Esta modificación, entre otros aspectos, señala que el titular de la actividad minera, sea esta persona natural, directores y/o accionistas mayoritarios de la persona jurídica bajo cuya gestión se da el abandono de la unidad minera y respecto de los cuales se determina su responsabilidad en la acción u omisión que genera dicho abandono o el incumplimiento del respectivo plan de cierre de minas aprobado, que ocasiona un daño real al ambiente, asumen responsabilidad solidaria por las sanciones administrativas y civiles que deriven del incumplimiento o abandono, quedando inhabilitadas por cinco (5) años para adquirir nuevos derechos mineros o autorizaciones para el desarrollo, de forma directa o indirecta, de las actividades mineras. La inhabilitación es impuesta y registrada por el Ministerio de Energía y Minas – MINEM y comunicada al OEFA, INGEMMET, GORE y el OSINERGMIN, para todos los efectos.

En cumplimiento de esta obligación, durante el 2024, la Compañía obtuvo la notificación de aprobación de la Tercera Actualización del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Nueva Acumulación Quenamari - San Rafael, mediante la Resolución Directoral No. 231–2024/MINEM-DGAAM el 4 de setiembre del 2024. Adicionalmente, la Compañía presentó la Segunda actualización del Plan de Cierre de la planta de fundición y refinería “Funsur” obteniendo la notificación el 8 de mayo de 2019 con Resolución Directoral N°062-2019/MEM-DGAAM. Finalmente, la Compañía presentó al Ministerio de Energía y Minas la Segunda Actualización del Plan de Cierre de Minas de la unidad Pucamarca, el cual fue aprobado mediante la Resolución Directoral No. 175-2020/MINEM-DGAAM el 22 de diciembre del 2020.

Al 31 de marzo del 2025, la provisión para cierre de mina de las Unidades de San Rafael, Pucamarca y Pisco asciende a US\$84,276,000 (US\$82,819,000 al 31 de diciembre de 2024). Ver movimiento de esta provisión en nota 17(a).

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía mantiene cartas fianzas con entidades financieras locales por un total de US\$119,352,000 (US\$116,269,000 al 31 de diciembre de 2024) relacionados principalmente con el cumplimiento del presupuesto financiero del plan de cierre de minas de las unidades mineras de la Compañía.

30. Contingencias

(a) Procesos Tributarios

En diciembre del 2024, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación Nos. 012-003-0143419, 012-003-0143420, 012-003-0143421 y 012-003-01432, así como las Resoluciones de Multa No. 012-002-0040827, 012-002-0040828 y 012-002-0040829 producto de la fiscalización de las declaraciones del IR del ejercicio 2019; mediante las cuales se desconoció principalmente la deducción de intereses vinculados a bonos. La Compañía interpuso, a fines de enero 2025 el recurso de reclamación de estos valores, que ascenderían aproximadamente a S/23,615,000. Según lo señalado por nuestros asesores tributarios, la posición de la Compañía se sustenta en argumentos sólidos que nos permitirían obtener un resultado favorable.

En diciembre del 2023, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación Nos. 012-003-0136643 y 012-003-0136656 y Resolución de Multa No. 012-002-0039508, producto de la fiscalización de las declaraciones del IR del ejercicio 2020; mediante las cuales se desconoció principalmente la deducción de intereses vinculados a bonos y deducción de depreciaciones vinculadas a activos fijos. En enero del 2024 se pagó bajo protesto los valores por S/28,269,000, por este importe la Compañía ha reconocido una cuenta por cobrar. En octubre del 2024 se ha presentado el recurso de reclamación correspondiente a estos valores. Según lo señalado por nuestros asesores tributarios, la posición de la Compañía se sustenta en argumentos sólidos que nos permitirían obtener un resultado favorable.

En Julio de 2023 la Compañía efectuó el pago bajo protesto de las Resoluciones de Determinación No. 012-003-0132219 y 012-003-0132221 a 013-003-0132232, así como la Resolución de Multa No. 012-002-0038605, producto de la fiscalización del Impuesto a la Renta (IR) del ejercicio 2017; mediante las cuales se desconoció principalmente la deducción de intereses vinculados a bonos. La Compañía inició el proceso impugnatorio contra las referidas resoluciones con la presentación del recurso de reclamación en diciembre 2023. En agosto del 2024 se declaró infundado el recurso presentado, por lo que la Compañía ha recurrido a la siguiente instancia con la presentación del recurso de apelación en febrero del 2025. Mencionar que la Compañía ha reconocido una cuenta por cobrar a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) por S/24,371,000. Según lo señalado por nuestros asesores tributarios, la posición de la Compañía se sustenta en argumentos sólidos que nos permitirían obtener un resultado favorable.

En los años 2012 y 2013, la Administración Tributaria notificó a la Compañía de las Resoluciones de Determinación Nos. 012-003-0028966 y 012-003-0039077, producto de la fiscalización de las declaraciones del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente; mediante las cuales principalmente desconoció la deducción de Regalías mineras vinculadas a inventario en stock, prorrata de gastos comunes inherentes a la renta, y servicio de almacenamiento y despacho que no son gastos del ejercicio. La Compañía inició los correspondientes procedimientos impugnatorios contra las referidas resoluciones de determinación. En Julio 2022, se notificó a la Compañía la Resolución del Tribunal Fiscal (RTF) N° 04482-3-2022 vinculada a las apelaciones presentadas por el Impuesto a la Renta del 2007 y 2008. Mediante la citada RTF, el Tribunal Fiscal revoca las Resoluciones de Intendencia de SUNAT apeladas, relacionadas a diversos gastos y da trámite a las solicitudes de devolución por los pagos indebidos o en exceso, recibándose en diciembre 2022 la devolución por parte de SUNAT del IR pagado indebidamente por S/3,622,282 e intereses por S/13,353,139

(equivalente a US\$3,507,000); así como la devolución de las multas pagadas por S/2,622,446. Cabe señalar que en octubre 2022 SUNAT interpuso Demanda Contencioso Administrativa contra la citada RTF, según lo señalado por los asesores tributarios de la Compañía, la posición de la Compañía se sustenta en argumentos razonables que le permitirían obtener un resultado favorable.

Durante el 2021, la Administración Tributaria notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia No. 015-014-0016088 la cual declaró infundada el Recurso de Reclamación interpuesto contra la Resolución de Determinación No. 012-003-0014415, por acotaciones formuladas por esta entidad en la determinación del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio de 2005, siendo que dicha Resolución de Intendencia fue apelada por la Compañía. La Compañía ha cancelado todas las resoluciones emitidas por la Administración Tributaria en este proceso. Mediante RTF 01426-4-2022 se declaró infundado el recurso de apelación seguido contra la citada Resolución de Intendencia, por lo que la Compañía interpuso demanda contencioso-administrativa contra dicha RTF. Finalmente el 8 de noviembre de 2024 se ha concluido con el proceso en el poder judicial y se ha declarado infundado el recurso de casación, si bien es cierto el resultado es desfavorable para la compañía no implica el reconocimiento de pasivos contingentes toda vez que los importes impugnados fueron cancelados en su oportunidad y afectaron a resultados en el momento de su desembolso.

Durante el 2020, la Administración Tributaria notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia No. 0150140015743 la cual declaró nula la Resolución de Determinación N°012-003-0109743 y la Resolución de Multa No. 012-002-0033547, así como confirmó las Resoluciones de Determinación de Nos. 012-003-0109730 al 012-003-0109742, por diversas acotaciones formuladas por esta entidad en la determinación del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014, siendo que dicha Resolución de Intendencia fue apelada por la Compañía en el extremo en que confirmó las Resoluciones de Determinación Nos. 012-003-0109730 a 012-003-0109742, emitidas por la Tasa Adicional del 4.1% del Impuesto a la Renta 2014. La Compañía ha cancelado todas las resoluciones emitidas por la Administración Tributaria en este proceso. Asimismo, en agosto 2023 se notificó la RTF No. 05761-4-2023 en la cual se confirmaron la mayor cantidad de reparos, por lo que en noviembre del 2023 se interpuso con Demanda Contencioso Administrativa con la RTF citada anteriormente. En opinión de la Compañía y sus asesores legales, la Compañía obtendrá un resultado favorable.

Durante el 2021 se interpuso Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal No. 07028-1-2021, que declaró infundado el recurso apelación seguido contra la Resolución de Intendencia No. 0150140015336, relacionada con el Impuesto a la Renta del ejercicio 2011, a través de la cual se desconoce la deducción de las pérdidas resultantes de la liquidación de instrumentos financieros derivados de cobertura celebrados por la Compañía para la determinación de la renta neta de tercera categoría. Con fecha 15 de enero del 2025 por Sentencia de Casación No. 19398-2024, se dispuso (i) declarar fundado en parte el recurso de casación de MINSUR; y, (ii) actuar en sede de instancia y revocar la sentencia apelada; y, reformándola declarar fundada en parte la pretensión principal de la demanda ordenando al Tribunal Fiscal la emisión de un nuevo pronunciamiento e improcedente la demanda respecto a la primera y a la segunda pretensión accesorias. Es importante precisar que el procedimiento no representaría una contingencia para MINSUR; solo tendría por finalidad solicitar el reconocimiento de un mayor saldo a favor del Impuesto a la Renta (S/ 5,494,044). En opinión de la Compañía y sus asesores legales, la Compañía obtendrá un resultado favorable.

(b) Procesos administrativos sancionadores -

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía ha recibido diversas notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), respectivamente. Dichas notificaciones se refieren a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y de las normas de seguridad e higiene minera. Al 31 de marzo de 2025, las multas administrativas que se derivan de estos procesos impuestos por OSINERGMIN, ANA y OEFA ascienden a un total de 124 Unidades Impositivas Tributarias- UIT, equivalente a US\$181,000 (al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 148 Unidades Impositivas Tributarias – UIT, equivalente a US\$211,000). En relación a estas notificaciones, la Compañía ha presentado sus descargos sobre las observaciones realizadas, estando pendiente de que OSINERGMIN, ANA y OEFA emitan sus pronunciamientos respecto de los recursos presentados.

La Gerencia y sus asesores legales han analizado estos procesos y han estimado estas contingencias como probables, presentados en el rubro “Provisiones” del estado intermedio separado de situación financiera, ver nota 17(d).

(c) Procesos laborales -

La Compañía tiene diversas demandas laborales principalmente por indemnización por daños y perjuicios por enfermedad profesional. En este sentido, la Gerencia y sus asesores legales externos han hecho seguimiento a los diversos procesos que afectan a la Compañía. Como consecuencia de este análisis al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene provisiones para las contingencias laborales, que se estiman suficientes para cubrir los riesgos que afectan al negocio por este concepto. Al 31 de marzo de 2025, estas provisiones ascienden aproximadamente a US\$452,000 (US\$457,000 al 31 de diciembre de 2024) y se presentan en el rubro “Provisiones” del estado intermedio separado de situación financiera (nota 17(d)).

Asimismo, al 31 de marzo de 2025, la Compañía afronta otras demandas laborales que ascienden a US\$1,658,000 (US\$1,617,000 al 31 de diciembre de 2024), en opinión de la Gerencia y en opinión de sus asesores legales consideran como posible que dichas acciones legales prosperen, por lo que la Compañía no registró ninguna provisión por estas demandas laborales de calificadas como posibles al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, en opinión de la Compañía y en opinión de sus asesores legales, la Compañía no cuenta con resoluciones vinculadas a contingencias ambientales que puedan calificar como de naturaleza posible.

31. Información por segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos de la Compañía sobre la base de los reportes que utiliza para la toma de decisiones. La Gerencia considera unidades de negocios sobre la base de sus productos, actividades y ubicación geográfica:

- Producción y venta de estaño producido en Perú.
- Producción y venta de oro producido en Perú.

Ningún otro segmento de operación se ha agregado para que forme parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

Ver nota 21 de los estados financieros intermedios separados para más información acerca de los principales clientes.

Todos los activos no corrientes están localizados en el Perú. La Gerencia supervisa la utilidad antes de impuestos para cada unidad de negocios por separado con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de rendimiento financiero.

El rendimiento financiero de un segmento se evalúa sobre la base de la utilidad antes de impuesto a las ganancias y se mide consistentemente con la utilidad antes de impuesto a las ganancias en los estados separados de resultados.

	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Otros (a) no distribuable US\$(000)	Total US\$(000)
Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo 2025				
Resultados:				
Ingreso de clientes externos	262,010	31,246	-	293,256
Costo de ventas	(93,883)	(18,934)	-	(112,817)
Gastos de administración	(15,614)	(3,149)	-	(18,763)
Gastos de ventas	(2,146)	(227)	-	(2,373)
Gastos de exploración y estudios	(13,634)	-	-	(13,634)
Otros, neto	(897)	(16)	-	(913)
Utilidad de operación	135,836	8,920	-	144,756
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	-	-	82,521	82,521
Impuesto a las ganancias	-	-	(53,446)	(53,446)
Utilidad neta	-	-	29,075	29,075
Otras revelaciones:				
Adiciones de propiedad, planta y equipo, derecho en uso y activos intangibles	7,963	4,488	1,846	14,297
Depreciación y amortización (incluido en costos y gastos)	23,263	8,281	401	31,945
Flujos operativos	-	-	59,435	59,435
Flujos de inversión	-	-	37,946	37,946
Al 31 de marzo de 2025				
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	208,846	208,846
Inventarios, neto	77,545	23,601	1,348	102,494
Activos corrientes	-	-	483,126	483,126
Propiedad, planta y equipo, derecho en uso y activos intangibles, neto	467,186	62,403	15,114	544,703
Total activos	-	-	2,696,600	2,696,600
Pasivos:				
Obligaciones financieras	-	-	490,131	490,131
Pasivos corrientes	-	-	228,397	228,397
Total pasivos	-	-	861,451	861,451

	Estaño (Perú) US\$(000)	Oro (Perú) US\$(000)	Otros (a) no distribuable US\$(000)	Total US\$(000)
Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo 2024				
Resultados:				
Ingreso de clientes externos	166,550	30,583	-	197,133
Costo de ventas	- 73,399	- 21,353	-	(94,752)
Gastos de administración	- 11,081	- 3,136	-	(14,217)
Gastos de ventas	- 1,130	- 196	-	(1,326)
Gastos de exploración y estudios	- 6,602	-	-	(6,602)
Otros, neto	- 1,929	- 266	-	(2,195)
Utilidad de operación	72,409	5,632	-	78,041
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	-	-	98,220	98,220
Impuesto a las ganancias	-	-	(22,412)	(22,412)
Utilidad neta	-	-	75,808	75,808
Otras revelaciones:				
Adiciones de propiedad, planta y equipo, derecho en uso y activos intangibles	16,913	3,335	213	20,461
Depreciación y amortización (incluido en costos y gastos)	19,284	6,763	426	26,473
Flujos operativos	-	-	19,325	19,325
Flujos de inversión	-	-	(20,142)	(20,142)
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	113,532	113,532
Inventarios, neto	81,604	24,378	-	105,982
Activos corrientes	-	-	381,692	381,692
Propiedad, planta y equipo, derecho en uso y activos intangibles, neto	480,518	64,850	16,993	562,361
Total activos	-	-	2,499,941	2,499,941
Pasivos:				
Obligaciones financieras	-	-	489,818	489,818
Pasivos corrientes	-	-	257,677	257,677
Total pasivos	-	-	874,204	874,204

Información geográfica

El siguiente cuadro presenta las ventas netas de estaño y de oro por región geográfica:

	Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	
	2025	2024
	US\$(000)	US\$(000)
Estaño:		
América	111,212	61,724
Europa	55,574	37,824
Asia	84,010	66,264
Perú	1,036	1,151
Derivado Implícito	10,178	(413)
Oro:		
Estados Unidos y Canadá	36,217	32,808
Derivado de cobertura	(4,971)	(2,225)
Total	293,256	197,133

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el segmento “Otros no distribuible” incluye lo siguiente:

- A nivel activos: otras cuentas por cobrar, inversiones en subsidiarias y asociadas, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, saldos a favor por impuesto a las ganancias, así como otros activos, los cuales son medidos por la Gerencia sobre una base común para los segmentos de oro y estaño.
- A nivel pasivos: cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, impuesto a las ganancias diferidos y provisiones menores, los cuales son medidos por la Gerencia sobre una base común para los segmentos de oro y estaño.

32. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero

32.1. Factores de riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, diferentes de los derivados, incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y diversas. El principal propósito de las obligaciones financieras es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía también tiene activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesto a riesgos de mercado, crédito, liquidez y gestión de capital, los cuales son manejados por la alta gerencia a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(i) Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos, cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera diferente al dólar estadounidense, activos financieros al valor razonable y obligaciones financieras.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024.

Riesgo de cambio –

La Compañía opera internacionalmente y su exposición al riesgo de cambio resulta de las operaciones que se pactan en monedas distintas a su moneda funcional. Las transacciones de la Compañía se pactan y liquidan sustancialmente en U.S. dólares y soles. En consecuencia, la Compañía está expuesta al riesgo de variaciones en los tipos de cambio.

La Gerencia asume el riesgo de cambio con el producto de las operaciones; es decir, no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía por el primer trimestre de 2025 y 2024 si el sol se hubiera revaluado/devaluado 10 por ciento respecto del dólar estadounidense:

Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	Aumento / disminución Potencial	Efecto en la utilidad antes de impuesto a las ganancias US\$(000)
Al 31 de marzo de 2025	10% -10%	5,397 (5,397)
Al 31 de marzo de 2024	10% -10%	1,177 (1,177)

Riesgo de tasa de interés –

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los bonos corporativos de la Compañía tienen una tasa de interés efectiva fija, en consecuencia, la Gerencia ha evaluado que no es relevante efectuar un análisis de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Riesgos en las variaciones de los precios de los minerales –

La cotización internacional del estaño y oro tiene un impacto material en el resultado de las operaciones de la Compañía. Las cotizaciones del estaño y el oro han fluctuado históricamente y son afectadas por numerosos factores más allá del control de la Compañía. La Compañía administra su

riesgo de precio principalmente a través del uso de compromisos de venta dentro de los contratos con clientes y de la suscripción de contratos de derivados de los metales que comercializa.

La Compañía tiene un riesgo de precio a través de sus contratos de venta de estaño a cotizaciones provisionales, sujetas a un precio futuro en un mes determinado, basados principalmente en la cotización promedio mensual publicado en el LME. En la medida que las cotizaciones finales sean mayores o menores a los inicialmente registrados de manera provisional, el incremento o la disminución del ingreso es registrado en cada fecha del reporte financiero hasta la fecha de la cotización final.

La tabla a continuación resume el impacto en la utilidad antes de impuesto a las ganancias por los cambios en la cotización del estaño. Este análisis se basa en la presunción de que la cotización del estaño al cierre del ejercicio ha aumentado o disminuido en 10 por ciento, mientras que el resto de las variables se mantienen constantes. Para el escenario positivo del primer trimestre de 2025 se consideró una cotización promedio de US\$/TM40,957(US\$TM31,123 para el primer trimestre 2024); mientras que para el escenario negativo se consideró una cotización promedio de US\$33,510 (cotización promedio de US\$/TM23,896 para el primer trimestre de 2024).

Por el periodo acumulado del 1 de enero al 31 de marzo	Incremento/ Reducción en el precio de las minerales que cotizan	Efecto en la utilidad antes de impuesto a las ganancias
		US\$(000)
Al 31 de marzo de 2025	10%	9,291
	-10%	(9,291)
Al 31 de marzo de 2024	10%	2,591
	-10%	(2,591)

(ii) Riesgo de crédito –

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Respecto de las cuentas por cobrar comerciales, no existen concentraciones significativas. La Compañía ha establecido políticas para asegurar que la venta de su producción se efectúe a clientes con adecuada historia de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros intermedios separados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, está representada por la suma de los rubros efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros, cuentas por cobrar comerciales y diversas.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios-

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son

revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar comerciales son periódicamente revisados y clasificados de acuerdo con el perfil de riesgo crediticio con límites de crédito para asegurar su recupero. Las ventas de estaño y oro de la Compañía son realizadas a clientes del exterior ubicados principalmente en América, Asia y Europa, respectivamente y debido que no presenta concentración significativa de ventas (ver nota 21) se limita la exposición al riesgo crediticio.

Por otro lado, de acuerdo con la evaluación de la Gerencia sobre el análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de marzo de 2025 respecto al 31 de diciembre de 2024 no ha sufrido retrasos significativos. La Gerencia de la Compañía continuará evaluando de manera cercana el impacto de las emergencias sanitarias en la economía internacional y el impacto en la cartera de clientes y su comportamiento crediticio.

Cuentas por cobrar diversas –

Las cuentas por cobrar diversas distintas al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas corresponden a saldos pendientes de cobro por conceptos que no se encuentran relacionados con las actividades principales de operación de la Compañía. La Gerencia de la Compañía realiza un seguimiento continuo del riesgo crediticio de estas partidas y periódicamente evalúa aquellas deudas que evidencian un deterioro para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

(iii) Riesgo de liquidez –

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido la Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

La Compañía monitorea permanentemente las reservas de liquidez sobre la base del análisis de su capital de trabajo (ratio de liquidez) y de proyecciones de sus flujos de efectivo que toman en consideración los precios futuros de los productos que comercializa y los costos necesarios para su producción y venta.

La siguiente tabla muestra los vencimientos de los pasivos financieros del estado intermedio separado de situación financiera al 31 de marzo del 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	A la vista	Por vencer en menos de 1 año	Por vencer de 1 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de marzo de 2025					
Obligaciones financieras:					
Principal bono	-	-	-	500,000	500,000
Intereses futuros bono	-	22,500	90,000	45,000	157,500
Cuentas por pagar comerciales y diversas	-	90,702	1,778	-	92,480
Pasivo por derivado financiero	-	28,726	43,896	5,124	77,746
Arrendamientos	-	3,181	2,551	-	5,732
Intereses por arrendamientos futuros	-	143	114	-	257
Total	-	145,252	138,339	550,124	833,715
Al 31 de diciembre de 2024					
Obligaciones financieras:					
Principal bono	-	-	-	500,000	500,000
Intereses futuros bono	-	22,500	90,000	45,000	157,500
Cuentas por pagar comerciales y diversas	-	105,460	1,746	-	107,206
Pasivo por derivado financiero	-	17,179	31,011	4,294	52,484
Arrendamientos	-	4,491	2,174	-	6,665
Intereses por arrendamientos futuros	-	201	97	-	298
Total	-	149,831	125,028	549,294	824,153

Cambios en los pasivos de las actividades de financiamiento –

A continuación, presentamos la conciliación de los movimientos en las obligaciones financieras y las actividades de financiamiento del estado de flujos de efectivo

	Al 1 de enero de 2025	Flujos de efectivo	Devengo de costos financieros	Adiciones de arrendamientos	Aplicación de costo amortizado	Al 31 de marzo de 2025
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Bonos corporativos	489,818	-	-	-	313	490,131
Costos financieros	3,956	(367)	5,930	-	-	9,519
Arrendamientos	6,665	(1,764)	-	831	-	5,732
Total pasivos de actividades de financiamiento	500,439	(2,131)	5,930	831	313	505,382
	Al 1 de enero de 2024	Flujos de efectivo	Devengo de costos financieros	Adiciones de arrendamientos	Aplicación de costo amortizado	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Bonos corporativos	488,585	-	-	-	1,233	489,818
Costos financieros	3,934	(23,488)	23,510	-	-	3,956
Arrendamientos	11,913	(8,265)	-	3,017	-	6,665
Total pasivos de actividades de financiamiento	504,432	(31,753)	23,510	3,017	1,233	500,439

32.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos con una combinación conservadora de recursos propios y deuda. Con este objetivo realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones. No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el año terminado al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

33. Instrumentos financieros derivados

(a) Cobertura por precio de oro -

La Compañía suscribió contratos que incluyen instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir el riesgo sobre una porción de los flujos de caja atribuibles a la fluctuación del precio de oro, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre 2023, la Compañía aprobó un nuevo programa de coberturas para los periodos (2024 – 2031) el cual incluye 108,519 onzas de oro para dicho periodo. El cual fue completado en 2024 con una cobertura adicional de 15,098 onzas de oro para dicho periodo.

La Compañía ha designado estos derivados como de cobertura de flujo de efectivo, dado que ha determinado que existe una relación económica adecuada entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, que a su vez son altamente probables.

A continuación, se presenta la composición de las operaciones por liquidar que forman parte del pasivo por instrumento derivado de cobertura al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Al 31 de marzo de 2025						
Metal	Instrumento	Periodo de vencimiento	Volumen cobeturado oz	Precio pactado US\$/oz	Precio estimado US\$/oz	Valor razonable US\$(000)
Programa de cobertura (2024-2031) Oro	Zero Cost Collar	Año 2025	34,677	2100 - 2349	3,155	(23,251)
		Año 2026	33,230	2100 - 2386	3,294	(24,096)
		Año 2027	12,152	2100 - 2426	3,399	(9,524)
		Año 2028	9,618	2100 - 2459	3,500	(8,113)
		Año 2029	7,649	2100 - 2480	3,581	(6,953)
		Año 2030	2,900	2100 - 2505	3,612	(2,810)
		Año 2031	2,900	2100 - 2505	3,635	(2,999)
						(77,746)

Al 31 de diciembre de 2024

Metal	Instrumento	Periodo de vencimiento	Volumen coberturado oz	Precio pactado US\$/oz	Precio estimado US\$/oz	Valor razonable US\$(000)
Programa de cobertura (2020-2024)						
Oro	Zero Cost Collar	Año 2024	2,667	1450 - 1775	2,644	(2,318)
Programa de cobertura (2024-2031)						
Oro	Zero Cost Collar	Año 2024	1,001	2100 - 2418	2,644	(226)
		Año 2025	41,143	2100 - 2349	2,693	(14,635)
		Año 2026	33,230	2100 - 2386	2,827	(14,390)
		Año 2027	12,152	2100 - 2426	2,922	(6,137)
		Año 2028	9,618	2100 - 2459	3,027	(5,544)
		Año 2029	7,649	2100 - 2480	3,102	(4,940)
		Año 2030	2,900	2100 - 2505	3,133	(2,053)
		Año 2031	2,900	2100 - 2505	3,156	(2,241)
						(52,484)

La porción efectiva de las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que califican como de cobertura son reconocidas como activos o pasivos, teniendo como contrapartida el “Estado intermedio separado de otros resultados integrales”. Durante el primer trimestre de 2025, la Compañía reconoció en el “Estado intermedio separado de otros resultados integrales” una variación negativa en el valor razonable de aproximadamente US\$25,758,000 (Variación negativa de US\$16,194,000 durante el primer trimestre de 2024)

A continuación, se presenta la clasificación según su vencimiento al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Instrumento - Al 31 de marzo de 2025	Naturaleza	Corriente	No corriente	Total
Zero Cost Collar	Pasivo	28,726	49,020	77,746
Total pasivo		28,726	49,020	77,746
Instrumento - Al 31 de diciembre de 2024	Naturaleza	Corriente	No corriente	Total
Zero Cost Collar	Pasivo	17,179	35,305	52,484
Total pasivo		17,179	35,305	52,484

34. Activos y pasivos financieros

- (a) Activos financieros: Los activos financieros incluyen efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar diversas. Todos los activos financieros de la Compañía son clasificados en la categoría de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son mantenidos hasta el vencimiento. El valor en libros puede verse afectado por cambios en el riesgo crediticio de las contrapartes.

Pasivos financieros: Todos los pasivos financieros de la Compañía, excepto el derivado implícito de la venta de estaño, incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y Senior Notes que se clasifican como Obligaciones financieras y se contabilizan al costo amortizado

- (b) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros –

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto, cuentas por pagar comerciales y diversas y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa fija y variable –

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado intermedio separado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

	Importe en libros		Valor razonable	
	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	208,846	113,532	208,846	113,532
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	164,452	151,967	164,452	151,967
Activos financieros con cambios en otros resultados integrales	-	25,945	-	25,945
Total activos financieros	373,298	291,444	373,298	291,444

	Importe en libros		Valor razonable	
	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras:				
Bonos corporativos	490,131	489,818	469,825	449,660
Instrumentos financieros derivados	77,746	52,484	77,746	52,484
Cuentas por pagar comerciales y diversas	-	107,206	-	107,206
Total pasivos financieros	567,877	649,508	547,571	609,350

(c) Medición de valor razonable -

Todos los instrumentos financieros por los que se reconoce o revela el valor razonable se categorizan dentro de la jerarquía del valor razonable, en base a la información de más bajo nivel que es significativa para la medición del valor razonable en su conjunto. Las jerarquías de valor razonable son las descritas en la nota 2.3 (iv).

Para los activos y pasivos que se reconocen a su valor razonable de manera recurrente, la Compañía determina si las transferencias se han producido entre los niveles de la jerarquía por la reevaluación de categorización (basado en la información de nivel más bajo que sea importante para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de presentación de los estados financieros intermedios separados.

La Gerencia evalúa que el valor razonable del efectivo y los depósitos a plazo, cuentas por cobrar diversas y otros pasivos corrientes se aproximan a su valor en libros debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable.

Revelación cuantitativa del valor razonable de los activos financieros por jerarquía al 31 de marzo de 2025 –

Medición al valor razonable usando				
Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos significativos observables (Nivel 2)	Datos significativos no observables (Nivel 3)	
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de marzo de 2025				
Activos reconocidos al valor razonable:				
Cuentas por cobrar comerciales (sujeta a precios provisionales)	82,329	82,329	-	-
Pasivos reconocidos al valor razonable				
Instrumentos financieros derivados	(77,746)	-	(77,746)	-

Revelación cuantitativa del valor razonable de los activos financieros por jerarquía al 31 de diciembre de 2024 –

Medición al valor razonable usando				
Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos significativos observables (Nivel 2)	Datos significativos no observables (Nivel 3)	
	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)	US\$(000)
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos reconocidos al valor razonable:				
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados integrales	25,945	25,945	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (sujeta a precios provisionales)	30,518	30,518	-	-
Pasivos reconocidos al valor razonable				
Instrumentos financieros derivados	(52,484)	-	(52,484)	-

Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados integrales se basa en el precio vigente publicado por la bolsa de valores de Lima de las acciones de RIMAC seguros por la cantidad de las acciones en tenencia al cierre del 31 de diciembre 2024.
- El valor razonable de los bonos corporativos cotizados se basa en el valor vigente que tienen las notas en el mercado al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados fueron determinados utilizando técnicas de valuación basados en datos de mercado. Las técnicas de valorización aplicadas incluyen modelos de valuación de “zero-cost collars” ampliamente reconocidos y recomendados por la

literatura especializada, y utilizando cálculos del valor presente. Estos modelos toman en cuenta diversos factores, incluyendo curvas de precios futuros (metales) y curvas de tasas de interés forward.

35. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los estados financieros intermedios separados, no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.